



ACTA N° 071-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL JUEVES 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

FECHA : Jueves 27 de agosto de 2020

HORA : Inicio 14h15 Clausura 19h00

LUGAR : La diligencia se desarrolla por vía telemática, a través del link <https://bluejeans.com/564376194/>, debido a las medidas de distanciamiento social que rigen en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del covid-19.

PRESIDE : Cristian Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DÍA APROBADO:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta N° 69 de la Sesión Extraordinaria de Concejo, realizada el jueves 30 de julio de 2020.
4. Aprobación del Acta N° 70 de la Sesión Ordinaria de Concejo, realizada el martes 11 de agosto de 2020.
5. Informe de Alcaldía.
6. Conocimiento del Memorando N° 223-DGPU-GADMT-2020, a través del cual el Director de Planificación Urbana informa el excedente de la propiedad del señor Pablo Ger Almeida.
7. Conocimiento del Memorando N° 227-DGPU-GADMT-2020, a través del cual el Director de Planificación Urbana informa el excedente de la propiedad del señor José Modesto Albarracín Cutuma.
8. Conocimiento del Memorando N° 228-DGPU-GADMT-2020, a través del cual el Director de Planificación Urbana informa el excedente de la propiedad de las señoras Lidia Esperanza y María Alicia Chugá Cuarán.
9. Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 20.



CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

10. Conocimiento del Informe N° 008 de la Comisión de Legislación y Fiscalización con respecto al Proyecto de Ordenanza Calidad Ambiental del cantón Tulcán.
11. Oficialización de la Cooperación Técnica no Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo, para la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón Tulcán.
12. Conocimiento y aprobación del Informe Técnico de la Ordenanza de Creación del Área Protegida de los Ecosistemas Alto-andinos del Sur Occidente del cantón Tulcán.
13. Aprobación en segundo debate de la “Ordenanza de Creación del Área Protegida de los Ecosistemas Alto-andinos del Sur Occidente del cantón Tulcán”.
14. Conocimiento de la firma del Convenio de Cooperación con la Fundación ECOMINGA, para la Creación y Cogestión de la Reserva Ecológica Drácula, como una nueva Área Protegida Municipal del Cantón Tulcán.
15. Conocimiento del Memorando N°303-DDES-GADMT-2020 suscrito por la Msc. Sonia Maldonado Tapia, Directora de Desarrollo Económico y Social (e), respecto a la información situacional del Centro Comercial Popular
16. Conocimiento del Informe N°014-DDES-GADM-T-2020 suscrito por la Msc. Sonia Maldonado Tapia, Directora de Desarrollo Económico y Social (e), respecto a la visita al Centro Comercial Popular para análisis de la situación actual,
17. Conocimiento del Informe N°001-CCP-GADMT-2020 suscrito por el Sr. Nicolás Montenegro Administrador del Centro Comercial Popular, respecto al Informe de la visita de los Concejales del Cantón Tulcán al Centro Comercial Popular.
18. Conocimiento del Oficio N° 001-CCT-GADM-T adjunto informe N°001 respecto a la reunión con la Directiva del Centro Comercial Popular, con las Asistencia de los Señores Concejales, Técnicos y Administrador del CCP.
19. Análisis y Aprobación en Primer Debate de la “Primera Reforma a la Ordenanza que delega competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Julio Andrade”
20. Asuntos Varios.
21. Clausura.



ACTA N° 071-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL JUEVES 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las catorce horas con quince minutos, por vía telemática, a través del link <https://bluejeans.com/564376194/>, debido a las medidas de distanciamiento social que rigen en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del covid-19; y, previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, la/os señora/es Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA Y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la participación de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal; se da inicio a la presente Sesión Ordinaria. **PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El Señor Alcalde expresa su saludo a todos los participantes, y solicita que a través de Secretaría y en apego a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD, se constate el quórum reglamentario. Se constata el quórum y se informa que se encuentran conectados vía telemática todos los integrantes del Concejo. El Señor Alcalde INSTALA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO. **SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Señor Alcalde dispone se dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria. Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA** que consta de los siguientes puntos: **1.** Constatación del quórum e instalación de la sesión. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Aprobación del Acta N° 69 de la Sesión Extraordinaria de Concejo, realizada el jueves 30 de julio de 2020. **4.** Aprobación del Acta N° 70 de la Sesión Ordinaria de Concejo, realizada el martes 11 de agosto de 2020. **5.** Informe de Alcaldía. **6.** Conocimiento del Memorando N° 223-DGPU-GADMT-2020, a través del cual el Director de Planificación Urbana informa el excedente de la propiedad del señor Pablo Ger Almeida. **7.** Conocimiento del Memorando N° 227-DGPU-GADMT-2020, a través del cual el Director de Planificación Urbana informa el excedente de la propiedad del señor José Modesto Albarracín Cutuma. **8.** Conocimiento del Memorando N° 228-DGPU-GADMT-2020, a través del cual el Director de Planificación Urbana informa el excedente de la propiedad de las señoras Lidia Esperanza y María Alicia Chugá Cuarán. **9.** Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 20. **10.** Conocimiento del Informe N° 008 de la Comisión de Legislación y Fiscalización con respecto al Proyecto de Ordenanza Calidad Ambiental del cantón Tulcán. **11.** Oficialización de la Cooperación Técnica no Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo, para la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón Tulcán. **12.** Conocimiento y aprobación del Informe Técnico de la Ordenanza de Creación del Área Protegida de los Ecosistemas Alto-andinos del Sur Occidente del cantón Tulcán. **13.** Aprobación en segundo debate de la “Ordenanza de Creación del Área Protegida de los Ecosistemas Alto-andinos del Sur



Occidente del cantón Tulcán”. 14. Conocimiento de la firma del Convenio de Cooperación con la Fundación ECOMINGA, para la Creación y Cogestión de la Reserva Ecológica Drácula, como una nueva Área Protegida Municipal del Cantón Tulcán. 15. Conocimiento del Memorando N°303-DDES-GADMT-2020 suscrito por la Msc. Sonia Maldonado Tapia, Directora de Desarrollo Económico y Social (e), respecto a la información situacional del Centro Comercial Popular. 16. Conocimiento del Informe N°014-DDES-GADM-T-2020 suscrito por la Msc. Sonia Maldonado Tapia, Directora de Desarrollo Económico y Social (e), respecto a la visita al Centro Comercial Popular para análisis de la situación actual. 17. Conocimiento del Informe N°001-CCP-GADMT-2020 suscrito por el Sr. Nicolás Montenegro Administrador del Centro Comercial Popular, respecto al Informe de la visita de los Concejales del Cantón Tulcán al Centro Comercial Popular. 18. Conocimiento del Oficio N° 001-CCT-GADM-T adjunto informe N°001 respecto a la reunión con la Directiva del Centro Comercial Popular, con las Asistencia de los Señores Concejales, Técnicos y Administrador del CCP. 19. Análisis y Aprobación en Primer Debate de la “Primera Reforma a la Ordenanza que delega competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Julio Andrade”. 20. Clausura. • El señor **Concejal Diego Guerrero** solicita se incorpore el punto de Asuntos Varios. • El **Señor Alcalde** dispone se agregue el punto de Asuntos Varios. Con este aditamento solicita al Concejo se pronuncie si alguien tiene alguna observación al orden del día planteado, caso contrario se entenderá se aprueba por unanimidad. Sin otro pronunciamiento, **se RESUELVE por unanimidad del Concejo en pleno APROBAR EL ORDEN DEL DÍA con el aditamento planteado por el Concejal Diego Guerrero, quedando estructurado de la siguiente manera: 1. Constatación del quórum e instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación del Acta N° 69 de la Sesión Extraordinaria de Concejo, realizada el jueves 30 de julio de 2020. 4. Aprobación del Acta N° 70 de la Sesión Ordinaria de Concejo, realizada el martes 11 de agosto de 2020. 5. Informe de Alcaldía. 6. Conocimiento del Memorando N° 223-DGPU-GADMT-2020, a través del cual el Director de Planificación Urbana informa el excedente de la propiedad del señor Pablo Ger Almeida. 7. Conocimiento del Memorando N° 227-DGPU-GADMT-2020, a través del cual el Director de Planificación Urbana informa el excedente de la propiedad del señor José Modesto Albarracín Cutuma. 8. Conocimiento del Memorando N° 228-DGPU-GADMT-2020, a través del cual el Director de Planificación Urbana informa el excedente de la propiedad de las señoras Lidia Esperanza y María Alicia Chugá Cuarán. 9. Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 20. 10. Conocimiento del Informe N° 008 de la Comisión de Legislación y Fiscalización con respecto al Proyecto de Ordenanza Calidad Ambiental del cantón Tulcán. 11. Oficialización de la Cooperación Técnica no Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo, para la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón Tulcán. 12. Conocimiento y aprobación del Informe Técnico de la Ordenanza de Creación del Área Protegida de los Ecosistemas Alto-andinos del Sur Occidente del cantón Tulcán. 13. Aprobación en segundo debate de la “Ordenanza de Creación del Área Protegida de los Ecosistemas Alto-andinos del Sur Occidente del cantón Tulcán”. 14. Conocimiento de la firma del Convenio de Cooperación con la Fundación ECOMINGA, para la Creación y Cogestión de la Reserva Ecológica Drácula, como**



una nueva Área Protegida Municipal del Cantón Tulcán. 15. Conocimiento del Memorando N°303-DDES-GADMT-2020 suscrito por la Msc. Sonia Maldonado Tapia, Directora de Desarrollo Económico y Social (e), respecto a la información situacional del Centro Comercial Popular. 16. Conocimiento del Informe N°014-DDES-GADM-T-2020 suscrito por la Msc. Sonia Maldonado Tapia, Directora de Desarrollo Económico y Social (e), respecto a la visita al Centro Comercial Popular para análisis de la situación actual. 17. Conocimiento del Informe N°001-CCP-GADMT-2020 suscrito por el Sr. Nicolás Montenegro Administrador del Centro Comercial Popular, respecto al Informe de la visita de los Concejales del Cantón Tulcán al Centro Comercial Popular. 18. Conocimiento del Oficio N° 001-CCT-GADM-T adjunto informe N°001 respecto a la reunión con la Directiva del Centro Comercial Popular, con las Asistencia de los Señores Concejales, Técnicos y Administrador del CCP. 19. Análisis y Aprobación en Primer Debate de la “Primera Reforma a la Ordenanza que delega competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Julio Andrade”. 20. Asuntos Varios. 21. Clausura. El Señor Alcalde solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 69 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, REALIZADA EL JUEVES 30 DE JULIO DE 2020.** De parte de Secretaría se informa que el acta ha sido remitida a los correos electrónicos de la y los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. • El Señor Alcalde solicita al Concejo se pronuncie si hay alguna observación, o si alguien quiere expresar su voto en contra, caso contrario se entenderá que se aprueba por unanimidad. Al no haber ningún pronunciamiento en contra, **el Concejo Municipal en pleno RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA N° 69 de la Sesión Extraordinaria de Concejo del jueves 30 de julio de 2020.** El Señor Alcalde dispone a Secretaría dar lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 70 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, REALIZADA EL MARTES 11 DE AGOSTO DE 2020.** Secretaría informa que el acta ha sido remitida a los correos electrónicos de la y los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. • El Señor Alcalde solicita al Concejo se pronuncie si hay alguna observación, o si alguien quiere expresar su voto en contra, caso contrario se entenderá que se aprueba por unanimidad. Al no haber ningún pronunciamiento en contra, **el Concejo Municipal en pleno RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA N° 70 de la Sesión Ordinaria de Concejo del martes 11 de agosto de 2020.** El Señor Alcalde dispone continuar con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.- INFORME DE ALCALDÍA.** El Señor Alcalde manifiesta que va a mencionar las acciones más importantes desarrolladas durante los últimos días: * Mantuvo reuniones de trabajo con los integrantes del COE Provincial y del COE Cantonal, sobre todo por la preocupación de la apertura de las actividades del transporte intercantonal e interprovincial; y se ha habilitado ya el transporte intercantonal a petición del Alcalde de Huaca, se han enviado las solicitudes, el COE Provincial también lo ha aprobado, y la apertura se ha legalizado tanto en el Terminal Terrestre, como las rutas y frecuencias que son reguladas por la Agencia Nacional de Tránsito. * Dentro de la competencia del COE Cantonal, se han aprobado algunos protocolos tanto para la situación de las actividades deportivas, así como también las actividades religiosas y culturales que han sido puestas en



conocimiento del COE Cantonal. * Mantuvo una reunión de trabajo con el Alcalde de Huaca en las instalaciones de la calle García Moreno de esa ciudad, donde el Cabildo de Huaca está realizando la obra de pavimentación de la calle en mención, pero que en la parte final de la vía, donde colindan los cantones Tulcán y Huaca, existe un inconveniente que ha sido puesto en conocimiento tanto del Municipio de Tulcán como de los contratistas, respecto a que dentro de la obra no estaba contemplada la descarga de las aguas residuales que devienen de la parroquia de Julio Andrade, las que deben llegar a un cierto cauce que desemboca en una Planta de Tratamiento, a fin de que sean tratadas, y no estén a cielo abierto y se tengan posteriores sanciones por el Ministerio del Ambiente; esto ha generado malestar en la Alcaldía de Huaca y el pedido puntual de ellos ha sido que se pueda hacer una obra en convenio, con el objetivo de que se establezcan algunos metros adicionales de tubería para encausar estas aguas hasta la Planta de Tratamiento que ellos ya la tienen construida, pero no está en función, sino que está siendo subutilizada, por lo que se tendrá que ver exactamente la cantidad de metros a intervenir, qué tipo de tubería y qué tipo de acciones inmediatas se deben hacer, toda vez que hay tubería que se encuentra taponada, y por ende es importante enviar al equipo de la EPMAPAT para hacer la limpieza respectiva y tener una sana convivencia con el Municipio vecino. Indica que han acordado que del Municipio de Huaca enviarán algunas observaciones técnicas, y por su parte ha dispuesto al equipo técnico de la EPMAPAT realicen el levantamiento de los costos y estudios con la intención de un posible Convenio entre los dos Municipios y, de ser necesario, la Junta Parroquial de Julio Andrade. Así mismo se ha planteado la posibilidad de que en el mismo convenio se pueda revisar el tema del agua potable y la situación del relleno sanitario, ya que estas tres cosas están sueltas, a fin de coordinar un solo convenio amigable que aclare las situaciones entre los dos municipios, pues así como ellos se benefician con el agua potable de Julio Andrade, también están recibiendo las aguas residuales de Julio Andrade sin descargas y sin cuidados ambientales, y obviamente esto genera preocupación a las dos partes. * Estuvo en la ciudad de Quito recibiendo la donación de una motobomba para el Cuerpo de Bomberos de Tulcán, a través de una gestión que se la venía haciendo desde el año anterior, pero que lastimosamente no se había tenido la oportunidad de ser beneficiarios de la misma, debido a algunas situaciones que fueron alargando los tiempos; señala que esta entrega fue realizada por el Alcalde de Quito, y se trata de un vehículo motobomba que se encuentra en perfectas condiciones de funcionamiento y será de mucha ayuda para el tema de emergencias por incendios forestales o locales. * Recibió la visita del Director del MIDUVI, y una llamada del Ministro, quienes manifiestan que es importante la entrega de las viviendas que se encuentran en el sector de Antinarcóticos, las que se están terminando de construir; pero el problema ahí es que todavía no está regularizada la entrega de los terrenos, que al principio eran cuatro hectáreas, pero debido a que se va a eliminar gran parte de este proyecto, ya no van a ser la cantidad de viviendas que en un inicio se establecían, sino que van a ser cerca de 70 soluciones habitacionales las que se van a entregar a personas vulnerables; pero a más de esta problemática está la escasez de agua potable, y también la falta de estudios para el tema de las aguas residuales; por lo que se están dando las facilidades, y recién se están implementando estos estudios. En ese sentido les ha pedido aclaren este tipo de situaciones ya que ellos empezaron a construir las casas, dejando al último las situaciones más importantes de ciudad, como son: dónde van a reposar las aguas residuales y también el tema del agua potable. Indica que ha



pedido a la EPMAPAT dé el seguimiento y el acompañamiento necesario para la aprobación de todo lo que implica la planificación de estas viviendas a fin de que este proyecto tenga un feliz término. * De igual manera indica que hay un problema en el sector de Los Pastos, donde ellos quieren hacer la entrega de las viviendas a través de escritura pública, pero han solicitado que previo a ello se haga un levantamiento social de las condiciones en las cuales están viviendo, y si se están cumpliendo con algunos acuerdos que tiene el MIDUVI, a lo cual les ha indicado que el Municipio está dispuesto a colaborarles y ya se está haciendo el levantamiento social, pero ahí hay problemas entre el MIDUVI y ellos, porque les han pedido que se sostenga las viviendas por más de ocho años en iguales condiciones que al inicio, lo cual no es pertinente y aspira se pueda dar ya una solución, y el Municipio pueda ser intermediario para poder entregar las escrituras a las personas beneficiarias de este proyecto. * Señala que dentro de la planificación estaba contemplada la suscripción de los contratos para los adoquinados en el sector de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, en las calles Shangay, Sumaco y Cayambe, que ya empezaron a ser intervenidas en esta semana, y desde hoy las constructoras adjudicadas, han comenzado los trabajos y tienen el tiempo de 75 días para los adoquinados completos con la intervención de alcantarillado y agua potable. * Mantuvo una reunión con el GAD de Sucumbíos, donde también estuvieron presentes los Concejales de Tulcán, y por ende el Concejo conoce las conclusiones a las que se llegaron para la suscripción de un Acuerdo para la terminación de los Convenios, a través de una Oficina de Mediación. * Asistió a una reunión de trabajo con el Ministerio de la Producción en Quito, sobre el avance de algunas situaciones importantes; donde la empresa de aerolíneas Aeroregional ha manifestado la intención de restablecer los vuelos hacia la ciudad de Tulcán y Tulcán – Cali, con una muy buena predisposición; y con los aportes que se puedan ir generando, el martes estará el Viceministro compartiendo algunos trabajos que se han venido desarrollando desde hace varios meses con el equipo técnico del Ministerio. * Hoy mantuvo una reunión con los dirigentes del Barrio 10 de Agosto y quienes están al frente del Ministerio de Salud en la ciudad, por un problema que aunque suena pequeño pero es de gran magnitud, relacionado con el personaje tulcanense conocido como “Luchito”, quien vive dentro de las instalaciones del Hospital antiguo, que ha generado alguna conmoción y preocupación de los vecinos porque posiblemente lo iban a enviar a un Centro Gerontológico en Cuenca y la ciudadanía muy preocupada empezaron a realizar algunas peticiones, sobre todo el Barrio 10 de Agosto con quien se han coordinado algunos acuerdos de apoyo, para que la salud y la integridad de este personaje de la ciudad, quien ha despertado gran cariño y afecto, se pueda ir solucionando. En esta reunión se llegó a acuerdos y la intención es que en los próximos años, dentro de la planificación del GAD Municipal, se establezca un proyecto con la finalidad de contratar una persona especialista en temas gerontológicos, para apoyar a varios adultos mayores de la ciudad, que no tienen acompañamiento familiar; y que el proyecto contemple la participación de los barrios como un sentido de coparticipación para que se ayude a las personas más vulnerables. Indica que ya se ha empezado a trabajar en este proyecto, ya está en manos del MIES, y hoy ha estado presente una de las técnicas. Señala que la idea es apoyar, pero el Municipio no tiene una casa de acogimiento para adultos mayores, en el Patronato no existe el espacio, y crear un centro gerontológico es bastante técnico y costoso; sin embargo se puede hacer el acompañamiento en los domicilios, con la participación de los barrios, con lo cual se



quiere también beneficiar a “Luchito”. Esto debido a que el Alcalde había decidido, desde sus recursos propios, apoyar con la contratación de una persona que se encargue del cuidado de “Luchito”, pero la preocupación del Barrio es su sostenibilidad. En definitiva la idea es que se construya una política pública, un proyecto establecido para beneficiar a varios adultos mayores de la ciudad. En la reunión también se abordaron otros acuerdos en el tema de seguridad, el tema de colaboración interinstitucional, pero sobre todo el apoyo del Barrio que es lo más importante que el día de hoy se ha consolidado. * En cuanto al tema de los mercados, indica que el Concejo es conecedor, y dentro del punto del orden del día se va a analizar la situación del mercado Popular, de lo cual ha estado pendiente, no estuvo presente, pero está dando seguimiento, disponiendo a los equipos técnicos que se vayan levantando los catastros y verificando qué opciones se puede dar para que los comerciantes tengan una convivencia más pacífica y también apoyarles a nivel productivo. * Se está implementando un proyecto de activación de lo que son las plataformas tecnológicas, en colaboración con los centros de comercio y el mercado Popular, que es el “Mercado Online” que se está desarrollando desde las distintas áreas municipales para apoyar a los emprendedores tulcanes y a la gente que necesita una colaboración para activar sus comercios. Esto cuanto puede comentar entre las actividades más importantes que se han podido desarrollar. • Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** y manifiesta que en el tema referente al MIDUVI y la situación de las viviendas en el sector de Antinarcóticos y Barrio Los Pastos, conoce los trámites burocráticos del MIDUVI para entregar las viviendas. Destaca el trabajo del Departamento Jurídico en cuanto al tema de Los Pastos, quienes han estado insistiendo hasta el cansancio para que se entreguen los documentos que no existían en el MIDUVI, y tuvieron que solicitarlos al archivo general de Quito, y una serie de inconvenientes, que si el Municipio no se empodera, esto no avanza, no por hacerle un favor al MIDUVI sino a la gente. Señala que el Barrio Los Pastos, luego de la reunión que han mantenido con el Señor Alcalde donde han llegado a muchos acuerdos que le parecen totalmente positivos conforme lo informa el Señor Alcalde, ellos han ido al MIDUVI, donde les han manifestado que nada tiene que ver el Municipio, porque el MIDUVI es el que manda, y si es de ir con la Policía, van y los sacan; lo cual desesperó a los moradores del Barrio, quienes le pidieron les acompañe nuevamente al MIDUVI, los acompañó, estuvo ahí, y ya no les dijeron de esa forma, sino que les explicaron de buena manera, como debe ser, sobre los requisitos que tienen que reunir, y se comprometieron a hacerlo; pero quisiera que no pase este tipo de cosas con las personas del sector de Antinarcóticos, porque son gente que ya calificaron, que quieren su casa, su vivienda, si se demoraron o no ya es un problema del MIDUVI, pero considera que es importante el empoderamiento del Municipio con la finalidad de entregarles las viviendas, porque la legalización le corresponde al Municipio ya que los terrenos son municipales. * En cuanto a la reactivación del aeropuerto, señala que le parece totalmente positivo, pues si se da esta posibilidad, sería magnífico para la ciudad. * Señala que ha escuchado en un medio de comunicación la intervención del Señor Alcalde sobre la situación de la Nueva Línea de Conducción, y le parece que se le olvidó al Señor Alcalde mencionarlo dentro de su informe. • El **Señor Alcalde** manifiesta que sobre el tema Línea de Conducción de Agua Potable, en efecto lo mencionó en uno de los medios de comunicación, pues había un documento donde uno de los constructores solicitaba que debía aclararse la situación de la legalidad del trabajo que están haciendo, por lo que por escrito se ha elaborado la contestación respectiva, y



en el momento oportuno se hará llegar un informe detallado; pero la intención es no entorpecer el trabajo de la Comisión que ha sido bastante prudente y tienen prácticamente calificadas todas las propuestas, este trabajo personalmente ha dado seguimiento porque incluso están trabajando en la sala de reuniones junto a la Alcaldía, y ha visto la dedicación y compromiso de la Comisión, y espera que la respuesta que se ha generado y se ha remitido el día de hoy, sea suficiente para que el proceso pueda seguir su curso; pues como el Concejo conoce, es un proyecto donde hay bastantes intereses de todo tipo, pero aspira que esto no vaya a interferir la normal planificación que la EPMAPAT tiene muy bien establecido. Señala que la contestación que se ha generado es contundente y legal, por lo que espera no se tenga ningún problema, y en caso de existirlo, requerirá de un informe pormenorizado para poner en conocimiento del Concejo, al tratarse de un proyecto emblemático y de gran necesidad de la ciudad. Indica que lo que ha manifestado públicamente y lo ratifica, que si se ven interferencias políticas o económicas, se movilizará a la ciudad, no solo porque el agua es un derecho humano sino porque para Tulcán es fundamental este proyecto, indistintamente de quien lo haya iniciado, quien lo continúe o cómo se lo termine, porque es un proceso a largo plazo. Indica que desde el inicio de la Línea de Conducción, valoran mucho todos los esfuerzos que han hecho los equipos técnicos, pero la sociedad está muy expectante, pues este es un pedido de los tulcanesños al cual se le debe dar continuidad, y lo ha manifestado públicamente que no se va a permitir interferencias políticas ni de grupos económicos interesados, e incluso habló de movilizar a la ciudad en caso de que se vean interferencias de este tipo; lo importante es que la Comisión está trabajando bastante bien han hecho las contestaciones y se darán a conocer en el momento oportuno todos los pormenores técnicos sobre los pedidos puntuales. * Sobre el tema del MIDUVI señala que han cambiado de Director, y se mira que el nuevo Director es un poco más ágil en cuanto a las peticiones, han mantenido varias reuniones, está llamando permanentemente, pero preocupa un poco algunas situaciones que se han manifestado respecto a que muchas de las familias han cambiado su situación social, por ejemplo se ha entregado la vivienda a una persona porque tenía un adulto mayor con vulnerabilidad dentro de la casa, pero el adulto ya ha fallecido, entonces están evaluando la situación; y por eso mismo, ha dispuesto hacer un levantamiento técnico desde el área de Protección de Derechos para hacer un levantamiento social y poder colaborar a fin de que se les entregue las viviendas. Considera que la situación burocrática del MIDUVI al igual que la del Ministerio de Salud, en cuanto a situaciones técnicas, no permiten avanzar prácticamente nada, pero en otras cosas donde deben ser más técnicos, se les escapa de las manos, por ejemplo el hecho de preocuparse de tener agua potable y alcantarillado luego de que las casas ya están construidas, sí debería ser preocupación, porque no lo han hecho con toda la entereza técnica, en todo caso se les está apoyado y asistiendo, porque la intención no es entorpecer una inversión, ni el acceso a la vivienda; pero sí señala que a veces entre la burocracia no siempre se hacen las cosas de manera oportuna; por lo que estará vigilante y ha dispuesto a un equipo para que esté sobre este tema especialmente del sector de Los Pastos a fin de que se vaya concretando la entrega de las escrituras. • Interviene el señor **Concejal Guillermo Cadena** manifestando que quiere presentar el informe del encargo que recibió para asistir a la reunión del AME, donde se ha trabajado en tres días, del 17 al 19 de agosto de 2020, y se la dividió en dos partes: 1) por el aniversario de los 50 años con la realización de una Sesión Solemne el lunes, con la presentación, saludo y bienvenida del Presidente de AME Raúl Delgado



Orellana; y, 2) las Jornadas Internacionales de Intercambio de Experiencias Locales y del Diálogo de las Experiencias de los Alcaldes del Ecuador y a nivel internacional como los Alcaldes de España, Saragoza, Alemania, Chile, Argentina, bajo el tema: Retos y desafíos de los gobiernos locales frente al covid-19 y pos covid-19, donde se abordaron diferentes temas de mucho interés, por ejemplo: cómo trabajar oportunamente para evitar desigualdades sociales, planes estratégicos, la Cooperación Internacional con los gobiernos locales del Ecuador, amenazas de covid-19 y cómo se desempeñan los gobiernos locales dentro del buen vivir, objetivos del desarrollo sustentable para atender a la sociedad y caminos de sostenibilidad. Luego se realizaron las jornadas de trabajo, donde estuvo como coordinador y moderador el Arq. Fernando Carrión, quien ha sido muy claro en indicar cómo enfrentar la pandemia al futuro, y las diferencias abismales en cada región para enfrentar esta crisis frente al gobierno; destacando que los gobiernos municipales han cumplido bien la tarea, pero ha sido el gobierno central quien ha fallado y no ha cumplido con la expectativas de toda la población. Señala que intervino también la Alcaldesa de Santander de España, Gema Ortiz, quien ha explicado sus experiencias, indicando que en esa región de España se registraron aproximadamente 30 mil fallecidos, así mismo ha explicado sobre las medidas en cuanto a alimentación de las personas vulnerables, atención psicológica, desinfecciones en toda la ciudad, aportes para que la movilidad en autobuses sea gratuita, y que debido al número de infectados, se tuvieron que cerrar los cabildos por una semana, bajo el slogan Santander en casa. Esto se ha explicado en cuanto a la situación internacional que prácticamente coincidía con lo sucedido en las demás Alcaldías. Dentro de la conclusión de la participación de los Alcaldes de Cuenca, Loja, Quito, han indicado cómo se debe enfrentar la pandemia, las buenas prácticas locales frente al covid-19, mejorando la seguridad, sostenibilidad y calidad de la vida de las ciudades, e incluir inversiones e innovaciones tecnológicas tanto en transporte público como áreas verdes, mejorando la planificación y gestión humana. Dentro del tema salud, han indicado que el rol del estado es el que propiamente debe estar vinculado a la atención ciudadana, concluyendo en que el MIES falló enormemente en esta emergencia que hoy se vive. Han indicado también que realizaron test de covid-19 vía telefónica fija, asistencia médica mediante telesalud, tomaron decisiones basadas en los indicadores; igualmente un plan de acción frente a la emergencia, análisis de contagios, la capacidad hospitalaria y mortalidad. Y en lo económico se ha creado la plataforma Mi Barrio, acercando al atencionamiento y servicios ciudadanos, compra en línea y entrega a domicilio. Dentro del aspecto social han indicado que hay que cambiar las prácticas sociales, porque la emergencia ha cambiado la vida en todo sentido, ya que hay una nueva forma de ver la situación luego de la pandemia. Igualmente se topó el tema de la semaforización que siempre ha manejado el COE Nacional, luego el COE Cantonal, y luego el choque que existió entre las dos situaciones; y desde luego indicaron las buenas prácticas ciudadanas frente al covid-19, que deben practicarse y hacer conciencia para no tener estos problemas de contagio. En cuanto a movilidad coincidieron en que se están haciendo grandes redes de ciclovías y para peatones. Dentro de los servicios se ha implementado la automatización para los servicios ciudadanos para un mejor acercamiento y mayor información a la colectividad. ● Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** y manifiesta que respecto al punto del MIDUVI solicita que en base a un análisis técnico se le pueda plantear al MIDUVI el tema de regular o repara el daño que realizaron en los terraplenes, por cuanto allí



estaban lotizadas tres planes de vivienda que eran la “Sagrado Corazón de Jesús”, “Don Bosco” y “21 de Septiembre”; pero que de acuerdo a una inspección que se realizó con los técnicos de Planificación, se observó que el terraplén se hizo demasiado hondo y hoy los dueños de aquellos terrenos no pueden identificar sus lotes, es decir se desaparecieron en esta construcción que se hizo, por lo que en algún momento ha dicho el Director de Planificación es que sería importante un informe técnico, donde de alguna manera el MIDUVI asuma su responsabilidad y por lo menos un 50% de la afectación que hubo, se pueda devolver a la Municipalidad para los trabajos correspondientes, y que no salgan perjudicadas estas cooperativas de vivienda, que realmente son de muy escasos recursos económicos pues la mayoría se dedican al lavado de ropa, y son gente muy humildes, en un estado de vulnerabilidad demasiado alto. • El **Señor Alcalde DISPONE** que a través de Secretaría General se solicite por escrito a la Dirección de Planificación se investigue sobre esta denuncia de las afectaciones a los terraplenes; y de igual manera se presente un informe al Concejo sobre el estado legal tanto de la construcción como de los avances técnicos en las viviendas construidas. • Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** primeramente agradeciendo por la convocatoria, pues no se ha realizado sesión durante quince días, por lo que aprovecha para hacer el pedido público y directo a través de esta sesión, de que en adelante se trate de sujetarse a lo que dicen las leyes y las normas y conforme se lo ha aprobado, ya que muchas veces el estar desconectados de la información del Señor Alcalde sobre las actividades, siempre preocupa, porque por más mínimas que sean, el Concejo Municipal debe estar informado de todos los temas para poder coadyuvar al desarrollo del cantón, en tantos temas que están pendientes por parte de la institución. * Respecto al desarrollo de cierta información que el Concejo mismo ha generado, se permite recordar que en determinada sesión, al inicio de sus funciones, informó sobre los inconvenientes que existía en el tema del proyecto Casa para Todos, que es el proyecto del sector de Antinarcóticos, y decía que, sin cuestionar ni defender a nadie, en ese momento eran acuerdos totalmente diferentes, pues no puede cuestionar la visión del Señor Alcalde con la visión del antiguo administrador del Municipio, pero lo que sí puede decir es que la antigua visión era que esos recursos que se estaban generando a través del gobierno, también vengán al Carchi, exclusivamente al cantón Tulcán, y se dieron todas las facilidades para que así sea, porque en un inicio el proyecto contemplaba más de 300 soluciones habitacionales, luego se bajó a 290 como lo indica el rótulo que está ahí pendiente, y hoy se entera que no llegan ni a 100, pero por lo menos eso, porque la necesidad habitacional es grande. Señala que en ese momento se asumieron compromisos institucionales que se permitió informar y a su vez recibió cuestionamientos; parte de esos compromisos que el Municipio asumió era realizar los desbanques y dar todas las facilidades técnicas respecto a los empates de alcantarillado y agua potable, por lo que él informó que en la parte alta de este proyecto había un tanque de abastecimiento, y que el compromiso institucional era reforzarlo para que pueda abastecer a estas viviendas, y lo propio la conexión de alcantarillado; es decir, la parte técnica era compromiso del Municipio y los recursos por parte del proyecto; inclusive informó que era obligación del Municipio continuar con el proceso legal, porque hubieron ciertas necesidades y presiones, que en ese momento iba a venir el Presidente y necesitaban iniciar por lo menos eso, por lo que el Municipio les dio las facilidades sin haber legalizado las escrituras; por lo cual decía que es importante retomar y que se entreguen las escrituras o que sea el Municipio quien entregue las



escrituras a los beneficiarios, que espera así sea. Señala que hay mucha preocupación de las propietarias legales de esos lotes que en su momento obtuvieron las escrituras, y como Municipio está en la obligación de buscar alternativas técnicas de solución, y si ya no las hay se tendrá que ver la manera de reubicar a estas personas. * Respecto al inconveniente generado con el cantón San Pedro de Huaca, agradece que se hayan hecho los acercamientos, pese a que él ya manifestó sobre el descontento y este inconveniente que se ha tenido ya desde hace algún tiempo atrás, pero hoy se mira que tal vez se vaya a tener buenos resultados, y el Municipio está en la obligación para no ser objeto de observaciones porque inclusive la Junta de Agua ya estaba notificada o el mismo Municipio por ese tema, por lo que aspira y apoya que se busque una solución definitiva; anclado a este tema solicita conocer el avance de los trabajos respecto a la captación del agua de la parroquia de Julio Andrade, ya que en una anterior sesión se les informó que estaban listos para iniciar por administración directa, pero hasta ahora no ha tenido ningún tipo de información, y ha esperado pacientemente, pero le han consultado algunos directivos de barrios y les ha dicho que pregunten al Presidente de la Junta y Vocal del GAD quien está al contacto y es el responsable, de una u otra manera, de hacer el seguimiento y llegar a buenos términos; pero su obligación como Concejal Rural es estar informado, por lo que solicita que para la próxima sesión se les haga conocer sobre estos trabajos que ojalá esté en buenos avances. * Por otro lado indica que ha escuchado con mucha preocupación en los medios de comunicación el día de hoy, al dirigente del barrio Los Comuneros, sobre algunos comentarios de que el Municipio está levantando información respecto a las áreas verdes no solo de la ciudad de Tulcán sino de todo el cantón, con la posibilidad de vender las áreas verdes, es lo que textualmente ha manifestado el dirigente de Los Comuneros que propusieron y presentaron su descontento a esta situación, y lo propio en Julio Andrade en los barrios Santa Teresita y San Juan Bosco, hay ciertos propietarios que se han acercado a preguntarle que si ya se podrá presentar al Municipio las solicitudes para la venta porque está corriendo la información de que el Municipio va a vender las áreas verdes, porque no hay recursos, a lo cual les ha manifestado que no conoce ese asunto, y que además por ley las áreas verdes son intocables, a no ser que se haga un cambio de uso de suelo y no sean terrenos aptos para los intereses municipales, por lo que solicita se les informe o se aclare públicamente en los medios de comunicación, porque se está involucrando a la institución y al Concejo en estas situaciones. * En otro aspecto, indica que en la sesión anterior había el inconveniente institucional respecto al tema de las acciones de protección de los trabajadores que fueron objeto del concurso, por lo que solicita saber qué sucedió, qué pasó y qué acciones va a tomar la institución municipal, porque extraoficialmente, por las redes sociales, se conoce que la acción de protección ha sido ganada por los trabajadores, pero es importante escuchar de la fuente a fin de evitar inconvenientes futuros. • El **Señor Alcalde** manifiesta que respecto al tema de la venta de las áreas verdes, eso es ilegal y como Municipio mal se haría en disponer una situación como esa, por lo que seguramente debe haber alguna confusión; pero lo que sí se está haciendo es el levantamiento de los terrenos municipales que existan, no con la intención de venderlos, sino de conocer dónde, cómo y cuántos se tiene, como información, pero el tema de áreas verdes es imposible esa situación, ni así lo aprobara el Concejo no se puede hacer. * Sobre el tema de la captación del agua de la parroquia de Julio Andrade **DISPONE** que a través de Secretaría General se solicite por escrito a la EPMPAT presente un informe sobre los avances de la captación del agua en Julio



Andrade, hasta dónde se ha llegado y qué se está haciendo sobre este tema. * Respecto a la acción de protección de los trabajadores, indica que en primera instancia se conoce que se aceptó la acción de protección, pero hay una segunda instancia, una apelación, pues estos procesos normalmente tienen dos instancias, que máximo durará una semana más para la audiencia respectiva, y de lo que suceda ahí, la disposición será volver a hacer el concurso, si hubiere una ratificación, o caso contrario se avalará el trabajo que se ha venido desarrollando, lo importante es que no se ha llenado ninguna vacante y por ende no se tendrán mayores inconvenientes; en todo caso es una situación legal que habrá que darle el seguimiento. * En cuanto el tema Casa para Todos, señala que se va a necesitar un informe técnico más pormenorizado para poder tomar decisiones e ir enrumbo a la problemática que definitivamente este proyecto está generando; se ha armado una Comisión liderada por la EPMAPAT para la problemática de las aguas residuales, el agua potable, la construcción de un nuevo tanque, porque había un inconveniente ahí, por lo que están trabajando en ello; en tal virtud solicita esperar a este informe para no dar alguna información errónea. • Toma la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** y manifiesta que acerca de los trabajos que se vienen realizando en la calle García Moreno, donde en verdad hay la problemática y un pedido de parte del cantón Huaca, respecto a que las aguas residuales de Julio Andrade van directamente hacia allá; indica que estuvo presente en ese recorrido juntamente con el Señor Alcalde, donde se acordó hacer el levantamiento, hacer el estudio respectivo, e intervenir de la mejor manera para que eso se solucione. * En el tema del agua potable, que es la inquietud también del Concejal Edwin Escoba, manifiesta que no ha fallado por parte del Municipio ni por parte de la EPMAPAT; pues el Municipio ha transferido los recursos como el Concejo lo conoce, y así mismo la EPMAPAT ha realizado los estudios respectivos que ya están listos; pero la debilidad ha sido que, en este caso, como se tiene la concesión conjunta con el cantón Huaca, ellos no habían considerado dentro de su presupuesto, una partida para cubrir el 50 % de los recursos que les corresponde, por lo que desde inicio del año no lo consideraron, y eso ha traído retrasos, porque ellos recién están haciendo la reforma, y ya en la sesión que se tuvo en la Junta de Agua Potable donde fue invitado también el Alcalde de Huaca, ellos manifestaron claramente que ya tienen los recursos, y desde ahí se hizo un cronograma, una hoja de ruta, para máximo en ocho días ya firmar el convenio respectivo para la ejecución de la obra. Expresa que esto quería aclarar, para conocimiento de los señores Concejales, que no ha sido problema del Municipio de Tulcán ni de la EPMAPAT, sino que no podían desvincularse porque no tiene la concesión y la captación la tienen que hacer juntamente con Huaca. • Interviene el señor **Concejal James Dávila** y manifiesta que aprovechando que el compañero Edwin Escobar ha topado el tema del barrio Los Comuneros, en la mañana se conectó al canal y pudo escuchar que el señor Luis Granizo, Presidente de este barrio, tiene identificada a una persona que sufre de problemas mentales, por lo cual han estado haciendo algunas acciones de carácter social, y en las declaraciones inclusive ha mostrado en sus manos que tenía más de diez oficios dirigidos tanto al Municipio como a la Prefectura y otras instituciones como el MIES, en los cuales solicitaba el apoyo para readecuar el sitio de vivienda de esta persona, solicitando ripio y otros materiales que, ha mencionado, ni el Municipio, ni la Prefectura, ni el MIES le han dado una respuesta positiva, y lo único que se ha hecho es hacer inspecciones por parte de algunos técnicos; entonces ante esta situación, y al ser un barrio urbano, solicita se dé una contestación positiva o negativa, si es que no se



tuvieran los materiales, porque lastimosamente han tocado el nombre del Municipio, por lo que considera que los técnicos también deben ser claros al momento de la inspección, y decir si se puede o no se puede apoyar; en tal virtud solicita se dé una respuesta rápida porque ellos lo que han hecho es simplemente readecuar unos cuartos ahí, y lo que necesitan no es mucho. • El **Señor Alcalde DISPONE** a las áreas técnicas revisar los pedidos que se han hecho y dar la contestación respectiva, sin embargo comenta que algunos de los pedidos si se ha permitido leerlos y pedir un informe técnico, pero hay un inconveniente porque ellos piden que se condonen los impuestos, y ahí se presenta la situación de que si se lo hace con una persona, se tendría que hacerlo con muchas personas más, lo cual es muy complicado hacerlo y no es legal tampoco; e igual sobre los pedidos de materiales, la institución municipal no cuenta con ello y además es prohibido que para terrenos particulares se entreguen situaciones de carácter público; sin embargo, de manera personal buscará con qué colaborar; pero sí preocupa el cómo se maneja la información, y no se puede someter a presiones; además la gente está malentendiendo el significado de los medios de comunicación, y la institución no puede complacer todo lo que pidan. • Interviene el señor **Concejal Roberto Enríquez** y manifiesta que se une a la idea y propuesta del Concejal Edwin Escobar, de que las sesiones ordinarias se realicen cada semana para no deslindarse de algunos temas, aprobación de actas y muchos temas importantísimos. * En cuanto a la vivienda se viene trabajando la parte técnica, pues todo problema tiene solución y hay que darle la viabilidad posible. * Felicita al Señor Alcalde por las gestiones que viene haciendo y por la labor social, como lo que se ha manifestado de la reunión con el barrio 10 de Agosto con el Presidente Carlos Rosero, quien ha manifestado eternamente agradecido, porque prima la parte humana. * Felicita también por el estímulo que se le ha dado al mejor bachiller Daniel Sandoval, lo cual solicita se lo haga cada año y no únicamente a un solo estudiante sino en lo posible para incentivar a más estudiantes, como a bien tenga la Municipalidad de Tulcán. * Señala que preocupados con la Comisión de Tránsito, y en su calidad de Presidente, solicita que para la próxima sesión ordinaria se ponga el informe de cómo va el proceso de la creación del Centro de Revisión Técnica Vehicular, porque se sabe que el proceso está caminando, se conformó la Comisión, ya existe un oferente ganador, pero que se haga conocer al Concejo, para en lo posible ir ajustando los tiempos, ya que se está a cuatro meses, y urge no solo a los Concejales sino también a la ciudadanía, especialmente a los transportistas. • El **Señor Alcalde** manifiesta que no es parte del informe pero en todo caso acogiendo el pedido puntual sobre el tema del Centro de Revisión Vehicular, va a solicitar a las áreas se informe sobre los avances, toda vez que considera importante también tomar en cuenta esta situación; por lo cual **DISPONE** que comparezca el señor **Director de Tránsito y quien está al frente de la Comisión de Calificación de las distintas ofertas, para que informen sobre los avances del Centro de Revisión Técnica Vehicular**, que entiende van bastante bien, y le han hecho partícipe de que tienen prácticamente levantada toda la información, tienen el proyecto listo, de igual manera los planos, y básicamente está avanzado todo lo que tiene que ver con CRTV, y viene un proceso de adjudicación legal que tiene que ser público, un concurso abierto, y eso es lo que falta regularizar. **DISPONE** a **Secretaría General hacer constar este informe en uno de los puntos del orden del día**. Con ello da por conocido el informe y solicita que a través de Secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día.



SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N° 223-DGPU-GADMT-2020, A TRAVÉS DEL CUAL EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA INFORMA EL EXCEDENTE DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO GER ALMEIDA. De parte de Secretaría se informa que la documentación ha sido remitida a los correos electrónicos de la y los señores Concejales. • El **Señor Alcalde** solicita se dé lectura al documento en mención. • Se da lectura al Memorando N°223-DGPU-GADMT-2020, de fecha 07 de agosto de 2020, de la Dirección de Planificación Urbana, que en su parte pertinente dice: *“En atención al Memorando N°0197-CP-DPU-GADMT, suscrito por el Arq. Carlos Puetate, Jefe de Planificación Arquitectónica, sobre la propiedad del Sr. Pablo Ger Almeida, en el que se verifica que en relación a la escritura existe una diferencia de área de 724,93 m², con la finalidad de dar cumplimiento a la ORDENANZA QUE ESTABLECE EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE DE MEDICIÓN Y EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE RECTIFICACIÓN Y REGULACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE ÁREAS DE TERRENO URBANO Y RURAL EN EL CANTÓN TULCÁN, PROVENIENTES DE ERRORES DE MEDICIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN. Art.20.- Informe al Concejo Municipal de Tulcán.- “Cuando se trate de excedentes o diferencias que superen el 30% de la superficie original constante en el respectivo título de dominio en suelo urbano, o el 50% de la superficie original que conste en el respectivo título de dominio en el suelo rural, la Autoridad Administrativa Competente informará al Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán sobre el requerimiento realizado, sin perjuicio de proceder con el trámite administrativo correspondiente”. Con la finalidad de proceder con el trámite correspondiente, solicito de la manera más comedida se informe al Concejo del GAD Municipal de Tulcán”.* • El **Señor Alcalde** manifiesta que el punto es poner en conocimiento del Concejo, por lo cual una vez se ha enviado la comunicación vía correo y se ha dado lectura para constancia en el acta, para el seguimiento y trámite administrativo correspondiente; solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N° 227-DGPU-GADMT-2020, A TRAVÉS DEL CUAL EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA INFORMA EL EXCEDENTE DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ MODESTO ALBARRACÍN CUTUMA.** Secretaría informa que de igual manera el documento ha sido remitido a los correos electrónicos de la y los señores Concejales. • El **Señor Alcalde** solicita se dé lectura al documento en mención. • Se da lectura al Memorando N°227-DGPU-GADMT-2020, de fecha 07 de agosto de 2020, de la Dirección de Planificación Urbana, que en su parte pertinente dice: *“En atención al Memorando N°0187-CP-DPU-GADMT, suscrito por el Arq. Carlos Puetate, Jefe de Planificación Arquitectónica, sobre la propiedad del Sr. José Modesto Albarracín Cutuma, en el que se verifica que en relación a la escritura y ficha del Registro de la Propiedad, existe un excedente de área de 223,15 m², con la finalidad de dar cumplimiento a la ORDENANZA QUE ESTABLECE EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE DE MEDICIÓN Y EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE RECTIFICACIÓN Y REGULACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE ÁREAS DE TERRENO URBANO Y RURAL EN EL CANTÓN TULCÁN, PROVENIENTES DE ERRORES DE MEDICIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN. Art.20.- Informe al Concejo Municipal de Tulcán.- “Cuando se trate de excedentes o diferencias que superen el 30% de la superficie original constante en el respectivo*

22



título de dominio en suelo urbano, o el 50% de la superficie original que conste en el respectivo título de dominio en el suelo rural, la Autoridad Administrativa Competente informará al Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán sobre el requerimiento realizado, sin perjuicio de proceder con el trámite administrativo correspondiente". Con la finalidad de proceder con el trámite correspondiente, solicito de la manera más comedida se informe al Concejo del GAD Municipal de Tulcán". • El **Señor Alcalde** manifiesta que así mismo, remitida que ha sido esta documentación, y una vez se ha dado lectura para constancia en el acta y para conocimiento del Concejo sobre este particular; solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N° 228-DGPU-GADMT-2020, A TRAVÉS DEL CUAL EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA INFORMA EL EXCEDENTE DE LA PROPIEDAD DE LAS SEÑORAS LIDIA ESPERANZA Y MARÍA ALICIA CHUGÁ CUARÁN.** Secretaría informa que de igual manera el documento ha sido remitido a los correos electrónicos de la y los señores Concejales. • El **Señor Alcalde** solicita se dé lectura al documento en mención. • Se da lectura al Memorando N°228-DGPU-GADMT-2020, de fecha 07 de agosto de 2020, de la Dirección de Planificación Urbana, que en su parte pertinente dice: "*En atención al Memorando N°0206-CP-DPU-GADMT, suscrito por el Arq. Carlos Puetate, Jefe de Planificación Arquitectónica, sobre la propiedad de las señoras Lidia Esperanza y María Alicia Chugá Curan, en el que se verifica que en relación a la escritura existe un excedente de área de 44394,38 m², con la finalidad de dar cumplimiento a la ORDENANZA QUE ESTABLECE EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE DE MEDICIÓN Y EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE RECTIFICACIÓN Y REGULACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE ÁREAS DE TERRENO URBANO Y RURAL EN EL CANTÓN TULCÁN, PROVENIENTES DE ERRORES DE MEDICIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN. Art.20.- Informe al Concejo Municipal de Tulcán.- "Cuando se trate de excedentes o diferencias que superen el 30% de la superficie original constante en el respectivo título de dominio en suelo urbano, o el 50% de la superficie original que conste en el respectivo título de dominio en el suelo rural, la Autoridad Administrativa Competente informará al Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán sobre el requerimiento realizado, sin perjuicio de proceder con el trámite administrativo correspondiente*". Con la finalidad de proceder con el trámite correspondiente, solicito de la manera más comedida se informe al Concejo del GAD Municipal de Tulcán". • El **Señor Alcalde** manifiesta que de igual forma, remitida que ha sido esta documentación a los correos electrónicos, y una vez se ha dado lectura para constancia en el acta, se pone en conocimiento del Concejo este documento por parte del área de Planificación, para continuar con el trámite administrativo correspondiente. Solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día. **NOVENO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL TRASPASO DE GASTO N° 20.** Secretaría informa que el documento se ha puesto en conocimiento de la y los señores Concejales a través de sus correos electrónicos. • El **Señor Alcalde** solicita al área financiera comente sobre este traspaso de gasto. • El **Econ. Hernán Obando, Director Financiero**, manifiesta que ha llegado a la Dirección Financiera un memorando de parte de la Dirección de Obras Públicas, solicitando se transfieran recursos y se alimente la partida 204.75.01.07.002 un monto de 2499 dólares; en tal virtud se permite dar lectura al Memorando N°109-JP-GADMT-2020, de fecha 21 de agosto de 2020, que en su parte pertinente dice: "... en



referencia al memorando D.OO.PP N°668-2020 con fecha 20 de agosto, donde el Ing. Omar Chamorro Director de Obras públicas solicita que se alimente la partida 204.75.01.07.002 Construcción de Nuevos Bloques de Nichos ya que ha existido un incremento de cantidades para el contrato "Construcción de Nuevos Bloques de Nichos en el Cementerio José María Azael Franco", por lo tanto en cumplimiento al Art. 256 del COOTAD me permito solicitarle su autorización para realizar el siguiente traspaso de gasto:

TRASPASO DE GASTO N° 20						
GASTO						
PARTIDA	CONCEPTO	INICIAL	CODIFICADO ANTERIOR	INCREMENTO	REDUCCIÓN	CODIFICADO ACTUAL
204.75.01.07.007	MUROS DE CONTENCIÓN	58.176,62	58.176,62	0,00	2.499,43	55.677,19
204.75.01.07.002	CONSTRUCCIÓN NUEVOS BLOQUES DE NICHOS	73.000,00	73.000,00	2.499,43	0,00	75.499,43
Total Traspaso de Gasto				2.499,43	2.499,43	

Equilibrio presupuestario

0,00

• El **Señor Alcalde** manifiesta que el traspaso es entre partidas del mismo programa, por lo cual se ha puesto en conocimiento del Concejo la presente información. Con ello dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME N°008 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN CON RESPECTO AL PROYECTO DE ORDENANZA CALIDAD AMBIENTAL DEL CANTÓN TULCÁN.** Secretaría informa que el documento está remitido a los correos de los señores Concejales. • El **Señor Alcalde** solicita dar lectura al documento. • Se da lectura al Informe N°008 de la Comisión de Legislación y Fiscalización, de fecha 08 de julio de 2020, respecto a la Revisión y análisis del "Proyecto de Ordenanza Calidad Ambiental del Cantón Tulcán", presentada por el Abg. Cristian Benavides, Alcalde de Tulcán. • El **Señor Alcalde DISPONE** a Secretaría General remitir el informe a las áreas técnicas pertinentes para darle continuidad a las recomendaciones de la Comisión. • Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** y manifiesta que acotando a algunas de las observaciones que se hacían en los últimos artículos, solicita se revisen bien, toda vez que hay algunos que se están contraponiendo con otras Ordenanzas, por ejemplo el tema de arrojar desperdicios en las áreas verdes ya está considerado en la Ordenanza que recién se aprobó sobre el arbolado, igual el tema del lavados de los vehículos; entonces solicita al área técnica tener en cuenta y revisar que no se repitan en dos normativas la misma sanción, porque no se sabría en cuál sancionar, de ser el caso. • El **Señor Alcalde DISPONE** que a través de Secretaría General se remita al área técnica estas observaciones para que revisen sobre la duplicidad de artículos o que se contrapongan con otras Ordenanzas. Con ello solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PRIMER PUNTO.- OFICIALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN TULCÁN.** El Señor Alcalde manifiesta que se encuentran conectados los señores representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, por lo que cede la palabra al señor Javier Brown, Especialista Sénior de Agua y Saneamiento, representante del Banco a nivel técnico. • El **señor Javier Brown** agradece la invitación, y manifiesta que trabaja en la Dirección de Agua y Saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo en la ciudad de Quito, y su intervención es para



informar sobre la reciente aprobación del 1° de julio, de una Cooperación Técnica no reembolsable para los países de Ecuador y Perú, con la finalidad de apoyar básicamente a aquellas ciudades que han recibido un flujo inusual de migrantes en los años recientes, en ver cómo están respondiendo ante una mayor demanda de servicios básicos como agua, alcantarillado y manejo de residuos sólidos. Explica que por el crecimiento tan fuerte que hubo de migración en América Latina, sobre todo de ciudadanos venezolanos, aunque en otros países la migración viene de otras procedencias como en el caso de República Dominicana donde hay mucha migración de Haití, así mismo hay muchos ciudadanos de Centro América que se desplazan hacia otros países; pero en el caso de los países Andinos como Ecuador, la mayor parte de migrantes son venezolanos; por lo que para el caso de Ecuador, el Banco ha mirado la posibilidad de conseguir recursos del Gobierno de Japón para apoyar con estudios a varios Municipios, en cuanto a la situación de los servicios básicos ante el inusual incremento en la demanda de los mismos; logrando conseguir los recursos del Gobierno de Japón, y priorizando los Municipios de Tulcán y Huaquillas. Señala que esta Cooperación Técnica está dando arranque ahora, y aprovecha para agradecer a Geovanna Polo y al equipo del GADMT por el apoyo brindado, y espera arrancar ya con el proceso licitatorio para un Estudio en el tema de Manejo Integral de Residuos Sólidos en el GAD de Tulcán; para en este mes de septiembre arrancar con el proceso licitatorio y ejecutar los estudios entre fines de este año y a lo largo del año que viene; pero la idea es apoyar al GAD a mejorar la gestión del sector de residuos sólidos. Señala que el Banco además, aparte de aportar con recursos no reembolsables para estudios, también tiene un posible apoyo no reembolsable para obras de inversión más adelante; por lo que una vez se tengan los estudios listos, sería cuestión de dialogar con las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador, para ver si se puede hacer una operación de crédito y asociar esa operación de crédito quizá en recursos no reembolsables, para obras hasta un 20%, para apoyar al GAD de Tulcán; ahí tocaría dialogar con las autoridades, pero los estudios facilitarían el acercamiento con ellas. Expresa que cabe destacar que se recibió una solicitud de financiamiento de Cooperación Técnica por parte del Ministerio de Finanzas y también por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador, quienes también mostraron interés en esos estudios para apoyar a la provincia del Carchi, y al GAD de Tulcán en este caso. Señala que habían muchas ciudades en Ecuador que podrían haber sido priorizadas, por haber recibido un número grande de migrantes, como Quito, Guayaquil, Manta; pero en el Banco tuvieron especial interés en Tulcán, porque hacía mucho tiempo que no se trabajaba con ciudades que han recibido muchos migrantes y que siguen siendo ciudades de paso como Tulcán y Huaquillas, entonces por eso se le dio la prioridad a Tulcán. Espera poder iniciar los estudios pronto y reitera el agradecimiento a los funcionarios del GADMT que han apoyado para ejecutar esta Cooperación Técnica. ● El **Señor Alcalde** agradece en nombre del cantón Tulcán, el compromiso, el apoyo y esta colaboración importantísima, ya que uno de los problemas más grandes que tiene la ciudad es el tema de la disposición de los residuos sólidos, lo cual ha sido una de las preocupaciones de la actual administración, y estos fondos llegan de manera tan sustancial ahora, cuando se tiene que optimizar hasta el más mínimo de los recursos. Cede la palabra a la Ing. Geovanna Polo, quien ha estado al frente de la asesoría técnica en este tema y ha sido quien ha hecho el enlace con el Banco. ● La **Ing. Geovanna Polo, Directora de Gestión Ambiental y Riegos**, comenta el estado cómo se encuentra



el tema al momento, indicando que se están desarrollando los términos de referencia, para lo cual justamente ayer tuvieron una reunión con el equipo del Banco Interamericano, para revisar el alcance que va a tener el estudio del Plan GIRS, el cual consta de una parte inicial que es el diagnóstico y la factibilidad, y dentro de este primer producto entregable se va tratar de tener los diseños para la optimización del Relleno Sanitario, que es una de las cosas más urgentes y prioritarias que se necesita resolver de manera rápida en la gestión. En la segunda etapa del estudio estará todo el componente estratégico del Plan y qué es lo que se busca a futuro en el tema de manejo de residuos sólidos, también los diseños definitivos. Comenta que se tiene la exigencia dentro de la normativa ambiental nacional, que los cantones tengan estudios del Plan GIRS, y no muchos llegan a tener estos documentos muy importantes para la planificación; por lo que realmente el Municipio de Tulcán ha tenido la suerte de haber sido escogidos por el Banco Interamericano para ser parte de esta Cooperación Técnica y tener estos estudios bastante especializados, que van a dar un alcance de diseños específicos de todo lo que son rutas, frecuencias, recolección y redimensionamiento completo de todos los servicios. Además van a permitir optimizar mucho más los recursos humanos y físicos; y una de las partes importantes es tener la optimización del Relleno Sanitario que es un compromiso que se ha llegado con la comunidad, en días anteriores cuando se reunieron. También va a permitir, como otro de los componentes muy importantes, poder dar sostenibilidad en el tiempo a todo el servicio de recolección y manejo de residuos sólidos. Señala que estos son los temas que constan en los términos de referencia que los han revisado ayer con el equipo del Banco Interamericano, a quienes agradece por esta cooperación. Indica que los pasos a seguir después de este proceso es que luego de la revisión, hacer el presupuesto referencia de toda la cooperación que al momento sería de 145 mil dólares para la generación de los estudios, que los harán Consultores contratados por el Banco Interamericano mediante concurso público. Espera que entre noviembre o diciembre se tengan ya los primeros productos especialmente del Relleno Sanitario, y con ello también empezar a darle todo este giro al manejo de residuos sólidos que se necesita de manera urgente en el cantón. • El **señor Javier Brown** manifiesta que los recursos eran limitados y dieron para priorizar la parte de residuos sólidos, porque se hubiera querido incluir también agua potable y alcantarillado, no se pudo, pero de todas formas, cuando la situación mejore pueden hacer una visita a Tulcán trayendo al especialista de la visión de agua del Banco, para ver qué necesidades hay y cómo se puede apoyar eventualmente en temas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el GAD de Tulcán. • El **Señor Alcalde** manifiesta que desde ya toma esta palabra como segura, porque este es uno de los temas más preocupantes del cantón, pues se tienen muchos retos que asumir respecto a las aguas residuales, alcantarillado, agua potable, que si bien es cierto se están implementando algunos proyectos, pero no es menos cierto que hay muchos temas pendientes sobre todo en las comunidades como Julio Andrade, donde se está por implementar algunos procesos. Expresa que ojalá pronto se vuelva a la normalidad para poder contar con esta visita tan importante para la ciudad. Señala que va a poner en conocimiento de la ciudadanía este importante apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo a través de esta Cooperación Técnica, que en este momento, vía online, ha sido puesto en conocimiento del Concejo, para que estén al tanto de este aporte al Municipio de Tulcán, para empezar desde el tema del Relleno Sanitario, el tema de los residuos, que es una problemática que se ha evidenciado desde hace mucho tiempo,



pero que ahora poco a poco se va cristalizando ese plan de buen manejo que se quiere desarrollar; porque el reto para la Dirección de Ambiente es bastante grande, pues con lo que se tiene se está haciendo todo lo que está al alcance, para ir dando mejores condiciones a estos espacios. De su parte expresa su sincero agradecimiento a Javier Brown y por su intermedio a quienes son parte del equipo técnico y directivos del Banco Interamericano de Desarrollo. Con ello dispone a Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA DE LOS ECOSISTEMAS ALTO-ANDINOS DEL SUR OCCIDENTE DEL CANTÓN TULCÁN.** Secretaría informa que este documento ha sido enviado a los correos de la y los señores Concejales. • El **Señor Alcalde** solicita se dé lectura del informe en mención. • Se da lectura al Informe N° 02-JRN-APM-GADMT de fecha 25 de agosto de 2020, de la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos, sobre la Creación del Área Natural Protegida de los Ecosistemas Alto Andinos Sur Occidental del Cantón Tulcán, en la parte pertinente a las Conclusiones y Recomendaciones. • Toma la palabra el señor **Concejal James Dávila** y manifiesta que este tema se ha trabajado en conjunto entre los técnicos y la Comisión de Legislación, y lo que se había solicitado es siempre la participación ciudadana, pues se hablaba mucho del tema socialización, y hoy mira en el informe que se ha cumplido durante todo el mes de julio con la socialización, con los diferentes actores sociales de las áreas que van a ser beneficiadas con esta protección, e inclusive el ver un respaldo por escrito de parte de ellos, garantiza que es eminente que ellos están en esta gran necesidad de seguir evitando que se maneje de una manera irresponsable algunas áreas que son la protección y la vida de todos estos sectores; por lo que hay que darle a esta Ordenanza la viabilidad posible porque ellos ya quieren ver un cambio en este sentido. En tal virtud y al encontrar que se han cumplido todas las observaciones que se han hecho por parte de la Comisión y al ver que el informe está completo, **MOCIONA SE APRUEBE ESTE INFORME TÉCNICO** respetando la intervención de los demás Concejales. • Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** y manifiesta que efectivamente hubieron ciertas recomendaciones de la Comisión en su momento, que se trasladaron al Concejo, y cree que es saludable y positivo que se ha dado cumplimiento a los procesos participativos de socialización, lo cual no se podía pasar por alto, toda vez que hay actores tanto de fuera como involucrados, es decir a quienes en su momento son propietarios de esos bienes, objeto de la declaratoria que están en todo el derecho de conocer lo que incluye y contempla la presente Ordenanza por un lado; y por otro lado las socializaciones con los actores, activistas, que bien se lo ha hecho; pero desde su punto de vista consideraba que era eminentemente con los propietarios; así se lo ha hecho y de ser así, no tiene inconveniente en apoyar la aprobación del informe. Señala que adicionalmente había hecho un pedido puntual en la sesión, de que es fundamental que se identifique la legalidad de las tierras que están incluidas dentro de las áreas protegidas, es decir por lo menos se deben saber el número de propiedades, las hectáreas ya se las sabe, e inclusive en el informe de la Comisión se sugirió que no se mantenga bajo una cota sino más bien bajo el sentir de una zona de amortiguamiento, como así se lo ha contemplado; pero había el pedido de que el informe también contemple la legalidad y tenencia de las tierras que se van a declarar como zona protegida, en el sentido de que sean notificados o hayan sido ellos invitados a las socializaciones; porque si ya se hizo la socialización, su inquietud es cómo se lo hizo si en un momento



no se sabía ni quienes, ni cuántas propiedades iban a ser; y esa es la duda que tiene, que supone se va a debatir en la aprobación en segunda y definitiva de la Ordenanza, porque son elementos que sin duda van a permitir de cierta manera, como institución, blindar ciertas posesiones negativas de los posibles afectados, ya que la gran mayoría de tulcanesños van a ser beneficiarios porque se trata de que se va a preservar y cuidar un área, y considera que la generalidad o la totalidad van a estar 100% a favor, pero qué pasa con los propietarios que se han conocido, se han notificado; entonces por ellos hacía la petición de que se tenga un catastro y por qué no un levantamiento real de la tenencia y la legalidad de las tierras que van a ser declaradas. • El **Señor Alcalde** cede la palabra a la Ing. Geovanna Polo, técnica que realizó parte de la Ordenanza en el seguimiento. • La **Ing. Geovanna Polo** indica que la Ordenanza en uno de sus artículos establece que se tiene que hacer el Plan de Manejo del Área Protegida. La aprobación de la Ordenanza es el primer paso para empezar a trabajar sobre todo lo que va a ser el manejo y la gestión de este espacio; el Plan de Manejo es el que va a levantar toda esta información, que es la inquietud que tiene el Concejal, y adicionalmente se debe levantar la información de todo lo que tiene como línea base el área, y parte de eso va a durar durante todo el mes de junio fue justamente con lo que se tiene a la mano, a través de las Juntas Parroquiales, las Comunidades, los representantes; se hicieron las convocatorias para que estén las personas que son parte del área de influencia, y como se pudo ver, y está dentro del informe, se tuvo una acogida bastante importante a lo que es la creación de la Primera Área Protegida Municipal para el cantón; lógicamente siempre van a haber sus preocupaciones, en torno al tema de un trabajo constante del Municipio con ellos para temas productivos, y así es como se va a empezar a desarrollar, por lo que la aprobación de esta Ordenanza es muy importantes, porque ya les ha pasado a empezar a hacer el Plan de Manejo, que es el que va a delinear cómo se va a manejar la zona, cuáles son los propietarios, cómo se van a delimitar las zonas, cuáles son de conservación, cuáles son de producción, cuáles son de otro tipo de usos también turísticos; y da muchas oportunidades de trabajo. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que la compañera Directora ha despejado ciertas inquietudes; pero en la aprobación piensa que como Municipio deberían ya poner en firme una partida económica que permita sustentar la Ordenanza, pues bien se ha dicho el Municipio va a ser el responsable de la elaboración de un Plan de manejo, donde prácticamente como insumo o dentro de los términos de referencia, estará el levantamiento real de esta área y eso tiene un costo; entonces es muy importante que el Municipio como responsable, a través de esta Ordenanza, de esa área protegida municipal, se mire el tema económico, porque de lo que entiende, va a estar inclinada como ACUS para interactuar con proyectos inclusive productivos sin afectar lo que ya está declarado como área agrícola, y que así se lo debe manejar; y si no se va por el SINAP pues lamentablemente no se van a tener recursos del tema nacional y tocará como Municipalidad tener esa responsabilidad económica a fin de que el área municipal protegida, tenga el respaldo económico, financiero que amerita todo lo que conlleva el mantenimiento de esta Área. Agradece la aclaración, y señala que seguirá atento al debate para la aprobación en segunda. • El **Señor Alcalde** señala que hay una moción presentada y pregunta quien la apoya. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que ya había una moción que se permite APOYAR, toda vez que se ha informado que se han cumplido con los procesos participativos y los insumos de la Comisión de Legislación en su momento. • APOYAN la moción también los señores Concejales: Eduardo Sarmiento y Guillermo

22



Cadena. • Para la votación respectiva, el **Señor Alcalde** solicita si alguien desea expresar su voto razonado en contra, tiene la palabra, caso contrario se entenderá que se aprueba por unanimidad. Al no haber ningún pronunciamiento en contra, **el Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal James Dávila, apoyada por los señores Concejales: Edwin Escobar, Eduardo Sarmiento y Guillermo Cadena, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria APROBAR EL INFORME TÉCNICO SOBRE LA “ORDENANZA DE CREACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA DE LOS ECOSISTEMAS ALTO-ANDINOS DEL SUR OCCIDENTE DEL CANTÓN TULCÁN”**. El Señor Alcalde solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO TERCER PUNTO.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA “ORDENANZA DE CREACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA DE LOS ECOSISTEMAS ALTO-ANDINOS DEL SUR OCCIDENTE DEL CANTÓN TULCÁN”**. El Señor Alcalde manifiesta que una vez se ha aprobado el informe respectivo en el punto doce, cede la palabra al Concejo para abrir el segundo debate. • Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** señalando que en el primer debate discutieron e hicieron algunas observaciones, y consta en una parte del informe que por las observaciones realizadas y algunas dudas que el Concejo tenía en relación a los subsistemas o sistemas, se cambió el nombre a la Ordenanza, porque en el primer debate tenía otro nombre, y hoy se le cambia para no caer en ningún tema de confusión ni de ilegalidad tampoco. Indica que le queda una duda, ya que se había hablado sobre la situación del alcance en cuestión de territorio, donde se incluye a la parroquia de Tufiño, y se sabe que ellos tenían la situación de no ingresar a ser parte de la zona protegida, por lo cual solicita se aclare ese punto por cuanto se sigue haciendo constar el tema de Tufiño. • El **Señor Alcalde** solicita al área técnica dé contestación a la pregunta. • La **Ing. Geovanna Polo** manifiesta que en la parroquia de Tufiño se encuentra el territorio de la Comuna La Esperanza, pero también hay un territorio de la Asociación Agrícola Tufiño, entonces cuando se habla de la Comuna La Esperanza no se habla de toda la parroquia Tufiño, sino específicamente el territorio de la Comuna es el que se excluye del área protegida, pero ciertas áreas de Tufiño que son parte de la Asociación, entran al área protegida. • Interviene el señor **Concejal Guillermo Cadena** señalando que en el primer debate se hicieron algunas observaciones a las áreas técnica y a la Comisión de Legislación y de acuerdo a los informes que ya están pasados, se mira que se ha dado cumplimiento a esas observaciones, especialmente lo relacionado a la socialización, que era lo que preocupaba y hoy ya se lo ha establecido. Por lo tanto, con estas observaciones y la aclaración que hace la Ing. Geovanna Polo, se permite **MOCIONAR LA APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE. • APOYAN LA MOCIÓN** los señores Concejales: James Dávila y Roberto Enríquez. • Para la votación respectiva, el **Señor Alcalde** dispone se lo haga de manera nominal razonada, para efectos del acta y por motivo de ser el segundo y definitivo debate de la Ordenanza. • Se procede a la votación: Señor Concejal **CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO.- PROPONENTE** de la moción. • Señor Concejal **DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO.- A FAVOR** de la moción. • Señor Concejal **ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO.- A FAVOR** de la moción. • Señor Concejal **ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO.-** manifiesta que hace un momento ha mencionado que de pronto se estaba quedando suelto el tema económico, porque si bien es cierto hay el artículo correspondiente que habla que se fijará una partida



presupuestaria dentro de la Dirección de Ambiente, pero quedaría suelto que se debería pensar en cómo apalancar la Ordenanza en el tema económico. Indica que hay insumos como el mismo Plan de Manejo que se tendrá que hacer por tema de consultoría, salvo el caso que se lo vaya a hacer institucionalmente, es decir por administración directa, lo cual sería importante hablarlo antes de tomar decisiones apresuradas por las que luego van a tener inconvenientes u observaciones. Manifiesta que le queda el sinsabor de que no se haya podido incluir a la Comuna La Esperanza, que si bien es cierto debería ser la parte central y no se debería dejarla suelta, por lo que avoca ese sentido colectivo, común y las buenas gestiones que se pueda hacer a través del Alcalde, para buscar los mecanismos y anclara a la Comuna La Esperanza, porque luego se va a tener la observación de la ciudad, de los usuarios del agua, y no se puede dejar suelto algo que es tan importante, y de donde prácticamente nacen los caudales de donde se abastece Tulcán, y todos saben que hablando de la parroquia de Tufiño, la mayoría es de estos sectores también, inclusive para el lado de Maldonado y toda esta situación; por lo que espera que ojalá en un futuro se pueda tomar conciencia de eso, y que se aclare el tema económico que es lo que le preocupa. • El Señor Alcalde manifiesta que lo eleva a consulta esta inquietud y solicita al área técnica aclare sobre este tema. • La **Ing. Geovanna Polo** manifiesta que al inicio se había planteado dentro de la Ordenanza al igual que la Ordenanza que está creada para el manejo del área protegida de la Cordillera Oriental, el que se destine un cierto presupuesto desde cada Junta Parroquial o el Municipio, en este caso, porque es un área protegida provincial; pero una de las observaciones que el Concejo hizo era que no se podía dentro de la Ordenanza atribuirse una decisión de las mismas Juntas Parroquiales; lo cual se corrigió, pero como Municipio están totalmente conscientes que el manejo de un área protegida amerita, para empezar, fortalecer capacidades municipales, se necesita también trabajar mucho en ejecutar actividades que promuevan prácticas de uso sostenible; y este es el inicio de un proceso que realmente es bastante largo, porque el crear un área protegida requiere contar con un presupuesto, y una de las cosas claves para el manejo de áreas protegidas es el haber creado dentro del orgánico institucional, un área específica de Recursos Naturales, porque antes se manejaba como Parques y Jardines, entonces ya está establecida un área específica del Municipio que se encarga de estos temas, y se tiene un técnico específicamente trabajando solo en áreas protegidas, se tiene ya un Guardabosques, en el área protegida de la Cordillera Oriental; y, dentro de lo que va a ser la nueva área protegida que se está creando, se tiene ya dentro del presupuesto para este último semestre, dos recursos importantes que el uno es para hacer el Plan de Manejo y el otro es para poder equipar al Guardabosques con una moto que le va a permitir iniciar con las inspecciones en la zona. Por lo tanto dentro de la misma Ordenanza sí se está estableciendo que se tiene que crear siempre con presupuestos que estén ligados a la Dirección de Ambiente, y también con los aportes y el interés que tienen las Juntas Parroquiales y que dentro del Plan de Manejo se va a ubicar acuerdos con ellos, que permitan hacer este trabajo en conjunto. Indica que el tema de recursos no solo viene por el tema económico, pues las Juntas Parroquiales también pueden apoyar, como también lo hace el Municipio en el área protegida de la Cordillera Oriental, con temas en especie: árboles, reforestación, y esos son temas que el Municipio produce todo el tiempo, se tiene un Vivero, se tienen varios temas que se vienen trabajando y que no necesariamente se requiere un fondo muy grande, sino ir trabajando poco a poco con presupuestos que son manejables en este momento por la Dirección, y que en el



Plan de Manejo se van a ir visualizando de una manera mucho más fuerte, ya con un acuerdo con las Juntas Parroquiales; entonces se piensa que eso está cubierto en la Ordenanza para este semestre, con todo el tema institucional que se ha creado para poder afrontar este reto. • El **Señor Alcalde** manifiesta que sobre el tema de la Comuna La Esperanza, ahí hay una situación que considera se va a ir dando de a poco, pero la idea es no forzar porque una de las cosas más importantes en la ciudadanía debe ser la voluntad. Explica que el primer paso está, más adelante se puede generar una reforma a la Ordenanza y agregar nuevos territorios; pero por ahora se ha visto que lastimosamente la Comuna no ha podido comprender muy bien los alcances, y al parecer primero quieren ver los resultados iniciales de la Ordenanza, para luego solicitar ingresar y ser parte de la misma; porque parece que hubo una desinformación. Señala que en todo caso lo que se plantea es iniciar ya con este trabajo ya que tampoco se puede detener y esperar hasta cuando ellos estén de acuerdo de manera absoluta, pero en su momento se los podrá agregar; ahora lo importante es iniciar y avanzar, se harán los acercamientos posibles a pesar de que ya se han hecho; pero muchas veces la desinformación o alguna situación, tal vez de carácter político, ha hecho que ellos decidan esperar y en ese sentido se quiere avanzar. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que era evidente la preocupación en el tema económico, toda vez que se han mirado experiencias donde lo fuerte es lo económico para sostener un área protegida; en todo caso con la explicación de la Ing. Polo, su voto A FAVOR de la moción. • Señor Concejal **GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO**.- A FAVOR de la moción. • Señora Concejala **PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA**.- manifiesta que hace uso de su voto razonado por cuanto no se tomó en cuenta un particular que ella había observado en el primer debate, que era incluir el tema de un Glosario o definición de términos, que en la estructura de una ordenanza por lo general siempre se encuentra, más aún cuando ha mirado que se habla de bastantes términos técnicos, y esta Ordenanza carece de un Glosario; con esta observación, su voto A FAVOR de la moción. • Señor Concejal **SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ**.- A FAVOR de la moción. • Señor Alcalde **BENAVIDES FUENTES CRISTIAN ANDRÉS**.- A FAVOR de la moción. • Se promulgan los resultados: **OCHO VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN**. En tal virtud el Concejo Municipal de Tulcán en pleno, en uso de sus atribuciones contempladas en el Art. 57 literal a) del COOTAD, previa moción presentada por el señor Concejal Guillermo Cadena, apoyada por los señores Concejales: James Dávila y Roberto Enríquez, RESUELVE por unanimidad de votación nominal razonada APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA “ORDENANZA DE CREACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA DE LOS ECOSISTEMAS ALTO-ANDINOS DEL SUR OCCIDENTE DEL CANTÓN TULCÁN”, acogiendo la observación planteada por la señora Concejala Adriana Portilla respecto a la inclusión de un Glosario. Esta resolución se emite sin perjuicio de la aprobación del acta. Publíquese. Siendo las diecisiete horas con tres minutos el Señor Alcalde suspende momentáneamente la Sesión, con la finalidad de conceder un receso. • Siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos el Señor Alcalde reinstala la Sesión y dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA FUNDACIÓN ECOMINGA, PARA LA CREACIÓN Y COGESTIÓN DE LA RESERVA ECOLÓGICA DRÁCULA, COMO UNA NUEVA ÁREA PROTEGIDA**

ll



MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN. El Señor Alcalde manifiesta que para el tratamiento de este punto, se encuentra conectado el señor Javier Robayo, Director de la Fundación ECOMINGA, pero previamente cede la palabra a la Ing. Geovanna Polo para que haga la introducción de este tema. • La Ing. Geovanna Polo manifiesta que han venido trabajando desde el inicio de esta administración municipal de manera permanente con la Fundación ECOMINGA, han coincidido muchísimo en diversas visiones de lo que es la conservación del patrimonio natural, y parte de esto es justamente varias actividades que se hicieron el año pasado como: el Museo de Ciencias Naturales que se trajo a la Municipalidad; se trabajó también en la campaña de las Mil Cartas; se trabajó mucho con colegios en educación y sensibilización sobre el tema de conservación; y todas estas voluntades conjuntas les ha llevado a trabajar en áreas protegidas; y al momento se está cristalizando en la suscripción de un convenio para poder manejar en conjunto una nueva área protegida para el cantón, y por esta razón es que se ha invitado al señor Javier Robayo para que exponga un poco el contexto de todo lo que es el área protegida de la Reserva Drácula, que es un área privada que la maneja ECOMINGA, y que a través de la firma de este convenio que ya se está gestionando, va a ser un área protegida municipal de cogestión. Comenta que con el área protegida de los eco sistemas alto andinos, más esta nueva área protegida que se creará posteriormente, se empieza ya a trabajar y darle esta fortaleza a toda la parte de conservación de las áreas protegidas y esta es la evidencia de que no solo se va a crear el área en la parte del páramo y los eco sistemas alto andinos, sino también se está dirigiendo la gestión a otras áreas donde en conjunto con la Fundación ECOMINGA, se logrará hacer una cogestión para el manejo de esta nueva área protegida. • Interviene el señor **Javier Robayo, Director de la Fundación ECOMINGA**, indicando que le place estar presente en esta Sesión para mostrar el esfuerzo que la Fundación ECOMINGA, red de protección de bosques amenazados, como una ONG reconocida por el Ministerio del Ambiente desde el 2006, viene generando en el cantón Tulcán. Para el efecto, se permite compartir pantalla con la exposición de diapositivas de ayuda memoria, para ilustrar sobre lo que es la Reserva Drácula, dónde se encuentra y cuál es la importancia de este sitio para la comunidad. Explica que la Reserva Drácula está ubicada en el cantón Tulcán, en las parroquias de Chical y Tobar Donoso, alojados a lo largo de la vía Chical – El Carmen, siendo zona de amortiguamiento y corredor ecológico entre el bosque protector Cerro Golondrinas y varios puntos del territorio Awá; en este sentido se cubre un rango de altitud bastante amplio desde los 1200m en la zona más baja hasta los 2400m en la zona más alta; y con este rango de altitud es la parte tropical de más fácil acceso del cantón Tulcán, siendo la parte cálida, lluviosa y más amigable del cantón Tulcán; es un área llena de bosque, llena de agua, es una de las fuentes más importantes de regulación hídrica para todo el cantón. En esta zona la continuidad entre todo lo que es el territorio Awá, de zona baja, hacia la parte más alta del Cerro Golondrinas, y de ahí hacia la Reserva Ecológica El Ángel, son vitales, y si se llegaría a fraccionar la continuidad de bosque en estas zonas, se podrían perder los ciclos de como giran las nubes, los ciclos de lluvia, y por ende los ciclos de vida. La Reserva Drácula lleva este nombre por este grupo de orquídeas que son muy particulares, y son del género Drácula, y la zona donde está ubicada es probablemente el sitio de mayor diversificación biológica de esta especie, no hay otro sitio en el mundo con más especies dentro de este género Drácula, así que es especial y único, y no hay otro lugar como este que pueda repetirse en ninguna otra parte del mundo; y esto es parte de lo que



como organización de conservación, están utilizando este género de orquídeas para poder promover la protección de todo el bosque; esta es una zona que hasta hace unos diez años atrás era considerada un vacío de información para todo el Ecuador, y cuando empezó el trabajo la Fundación hace aproximadamente nueve o diez años atrás, recién se veían los primeros impactos a los largo del eje vial Chical – El Carmen, y no se conocía mucho de este lugar; sin embargo al día de hoy, luego de cinco años intensivos de trabajo, han logrado identificar que esta zona es una de las más ricas en flora, de todo el planeta, es un sitio único e irrepetible, lleno de contrastes. Dos grandes bioregiones se unen en este sitio: la bioregión de los andes tropicales que son los bosques húmedos y fríos que vienen desde el páramo y van bajando hacia la zona tropical; y la bioregión del Chocó con los bosques más lluviosos de todo el mundo y cargados de mucha flora y fauna. Este sitio ha sido elegido en función de mucho trabajo de investigación científica que la vienen ejecutando con el Instituto Nacional de Biodiversidad INABIO, con el apoyo de la Universidad de Basel de Suiza, y cooperantes internacionales que les han ayudado en el sentido de crear un sistema de predios, a los que les llaman reserva, y cada uno de estos predios guarda una cantidad de especies únicas, categorizadas desde en peligro de extinción a críticamente amenazadas de extinción, esto a nivel global. Sin embargo, también obedece a criterios de las listas rojas nacionales y solamente en plantas, tienen en los predios de la Fundación, sin contabilizar el bosque protector Cerro Golondrinas o el territorio Awá, sino solamente en las 1500 hectáreas de la Fundación ECOMINGA, tienen más de 50 especies de plantas categorizadas como en peligro de extinción, en las categorías más altas, vulnerable, en peligro, o críticamente amenazadas. Señala también que al ser ésta la región tropical del cantón Tulcán, le es grato poder dar algunas noticias: tienen registrado ya para el cantón Tulcán, la especie de mono más amenazada en la parte del Pacífico, como es el Mono Araña de cabeza café, cuya población es pequeña, es reducida, pero suma a las especies que se pueden proteger en el cantón; el Mono Araña de cabeza café está considerada como una de las 20 especies de primates más amenazadas a nivel global, así que el esfuerzo que se está haciendo, por pequeño que parezca, cambia la situación a nivel mundial de esta especie. Durante estos años han trabajado fuertemente en proceso de investigación a nivel herpetológico, y el número de especies nuevas que están reportando para el país es bastante alto e interesante. Uno de los problemas más serios que está sufriendo este espacio es la expansión de la frontera agrícola, porque lamentablemente las necesidades que se tiene del espacio de producción, ponen en riesgo todo el tema de la biodiversidad, la cual se ve amenazada principalmente por desconocimiento. En esta zona la producción de naranjilla es una de las actividades que genera permanentemente degradación de hábitat o deforestación, dependiendo cómo se lo quiera llamar. Las amenazas son claras y el avance de la frontera agrícola reduce las posibilidades de proteger estas especies. Indica que mucho del trabajo de la Fundación está en función de encontrar otras razones para proteger los ecosistemas, una de esas razones es toda la riqueza de las ranas, que siendo uno de los grupos que están desapareciendo a nivel global, en esta zona se está produciendo un efecto diferente, porque la cantidad de especies nuevas que se están descubriendo es más alta que la tasa de desaparición de especies que se tiene; este mes ya fue sometida la última especie de rana que se han encontrado; y solamente en los terrenos de la Fundación se tiene cerca de 22 especies de ranas, 3 especies nuevas que están en proceso de ser descritas, como parte del esfuerzo de conservación. Además durante los últimos cuatro años han publicado más de 8



especies nuevas de orquídeas, llegando a un total de cerca de 400 especies de orquídeas registradas dentro del espacio de la Reserva Drácula, y esto es bastante crítico, ya que hablando que más o menos 5000 especies de orquídeas hay en el Ecuador, casi el 8% de esas especies pueden ser encontradas en este territorio; y la última especie que han encontrado y que está en proceso de ser publicada, es una especie que va a llevar el nombre del cantón Tulcán, y será nombrada como "Lepanthes Tulcanensis". El proceso de descripción de esta especie empezó justamente en el mes de febrero y como vieron que el trabajo científico tiene que trascender los espacios de la ciencia y llegar a ser un medio de apropiación de este patrimonio que es de cada uno de los ciudadanos del cantón y del mundo; sin embargo, al llevar el epíteto del cantón, quieren que esto sea un medio de esperanza, que lleve el nombre de cada uno de los ciudadanos del cantón, que puedan saber que aunque estos momentos han sido sombríos y de mucho dolor, la naturaleza les da razones para pensar en nuevas opciones y nuevos descubrimientos que demuestran que la vida es mucho más grande y el cantón Tulcán es extremadamente rico en este tema. Explica que dentro de todo este proceso, el trabajo de investigación sigue adelante, y han llegado este momento, a adquirir cerca de 1500 hectáreas de terreno, ubicadas en tres áreas separadas unas de otras, y con el tiempo, el trabajo y el compromiso que tienen con la conservación, esperan unir estos espacios en algún momento. Señala que su trabajo como organización de conservación, al crear esta Reserva, ha estado fundamentado en la protección de la biodiversidad, y el siguiente paso que buscan es justamente el aval de las autoridades locales, para poder mantener esto como un patrimonio de largo plazo; y no estará sujeto a ningún mando, sino que tiene que encontrarse bien planteado y bien estructurado para que el bosque pueda protegerse a largo plazo; de ahí que ha surgido la oportunidad de compartir con las autoridades del cantón, 1) los anhelos que tienen porque este sea un espacio reconocido y apropiado por cada uno de los ciudadanos del cantón; 2) que la tenencia de la tierra pueda generar responsabilidad de largo plazo de los ciudadanos; 3) que el bosque que hoy está de pie, pueda mantenerse de pie, y las próximas generaciones puedan reconocer como un esfuerzo real, político, ecológico y social; 4) que los beneficios de otras actividades que puedan realizarse en las zonas aledañas a la Reserva como: investigación científica, ecoturismo y el reconocimiento de los valores que el bosque da, trascienda el tiempo y trascienda las instituciones, y pueda ser parte de la responsabilidad que se tiene como ciudadanos del mundo. Indica que el espacio que tienen al momento, todos los predios cuentan con escrituras legalmente registradas en el Municipio de Tulcán, todos los predios pertenecen a la Fundación, que es una Fundación ecuatoriana, y la búsqueda de tener una alianza, al ser una Reserva municipal, es que pueda respetarse la tenencia y el manejo de la tierra para largo plazo, que este pueda ser un esfuerzo de conservación y un ejemplo para todo el mundo. Los predios de la zona más baja, colindan con el territorio Awá, y después de estos últimos predios que han adquirido, ya viene el territorio totalmente de la comunidad Awá, por lo que tendrán un corredor efectivo que los haga vecinos totales con el territorio Awá; y la parte más alta está protegiendo las zonas más vulnerables que están en la zona de amortiguamiento del bosque protector Cerro Golondrinas. Han duplicado esfuerzos de alguna forma en este sentido, sin embargo ven que si las autoridades ambientales no tienen la capacidad para tener protección en el terreno y la responsabilidad de cuidar cada metro cuadrado de bosque, pues la Fundación tendrá que convertir y cambiar esa realidad en protección efectiva. Expresa que está conectada también su compañera



Gabriela, quien está en Tulcán, y es la representante de la Fundación ECOMINGA de manera local; ella está empapada de todo el proceso, y es la cabeza de la organización en la ciudad de Tulcán. • Interviene el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que considera muy importante trabajar en esta preservación de esta área que se la quiere hacer como Reserva, lo cual está totalmente de acuerdo. Pregunta cómo va el tema de la minería en el lugar, si se está desarrollando o tal vez se van a tener inconvenientes, o si con esta área se protege esa situación, porque se sabe que lo de la pandemia un poco lo detuvo, pero esto sigue en pie y existe mucho territorio ya concesionado a grupos mineros presentes, que están trabajando sobre todo en Maldonado. • La **Ing. Geovanna Polo** aclara que ésta ya es un área protegida privada, y el Código Orgánico de Ambiente establece dentro del subsistema de áreas protegidas, que se pueden generar áreas protegidas nacionales, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, áreas privadas y comunitarias, son cuatro tipologías de áreas protegidas que se pueden crear en el país; y justamente la Reserva Drácula viene a ser un área protegida privada. Señala que la intención es sumarse al esfuerzo de conservación, y hacer de esta área protegida también un área municipal de cogestión. En este sentido el subsistema municipal, es decir todo lo que va a abarcar las áreas protegidas municipales, va a incluir también este sector, sumando de esta manera todo lo que van a ser las áreas de conservación y uso sustentable municipal en este sector; sumándolas al resto de áreas que se están creando mediante Ordenanza, o que son áreas de interés por diversos servicios ecológicos, por ejemplo todo lo que son riveras de los ríos Bobo y Tajamar, que llegan a ser en su momento un nuevo formato de conservación que se va a empezar a manejar; todo esto enmarcado en lo que es la legislación nacional. Señala que por ese motivo lo que están haciendo el día de hoy es comentar para conocimiento del Concejo, que están haciendo la gestión para la firma de este convenio, que es un acuerdo de voluntades para crear esta área de cogestión, y de esta manera proteger esta zona. • El **señor Javier Robayo** en respuesta a la pregunta planteada, manifiesta que la zona alta y la zona intermedia de la Reserva están siendo parte de dos concesiones mineras: Chical 2 y Chical 3; la parte baja el 99% de la Reserva y de los terrenos que han sido adquiridos están fuera de concesiones mineras, una de las razones fundamentales es que es más fácil tener una nueva concesión en la zona que poder proteger el área. Este momento la Fundación posee la tenencia regularizada de toda esta zona, y el segundo paso será que el uso de este suelo no cambie y no pueda variar en el futuro que la principal actividad sea la conservación y la sostenibilidad de la gente de la zona. • Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** y manifiesta que es importante destacar el trabajo que viene realizando la Fundación durante varios años acá en la zona, y en realidad los trabajos que el Municipio también ha venido articulando en este último período, es importante destacar. Señala que estuvo presente en el museo que se exhibió en el Municipio, la orientación educativa que se pudo dar a los estudiantes de educación básica; y hoy en este sentido el querer proteger y preservar las áreas, en sí vienen a ser ese interés por parte de ECOMINGA, por lo cual más bien felicita el tema y la iniciativa tanto a nivel municipal como a nivel de la Fundación ECOMINGA, de poder establecer un convenio que permita proteger estas áreas, pues mucho se habla del cuidado, de proteger la salud de todos, pero hay que recordar que la salud está en la protección de estas áreas, de las áreas verdes, de las especies de fauna que les acaban de indicar y han quedado maravillados con las imágenes mostradas, y realmente esto es muy digno de resaltar porque esto es el avizoramiento de futuras generaciones que amen la naturaleza



y se pueda preservar. Expresa que de su parte extiende la felicitación del caso y está presta a apoyar la firma de cualquier convenio que se pueda dar en este sentido. • El **Señor Alcalde** manifiesta que el punto es el conocimiento de los trabajos que se están haciendo y la coparticipación entre la Fundación ECOMINGA y la Municipalidad de Tulcán, y se iniciaría con la suscripción de un acuerdo en el cual no habría erogación de recursos, sino más bien el aporte técnico y el soporte entre las dos instituciones, con el objetivo de poder regular de igual manera, en su momento, vía Ordenanza, a través de una colaboración técnica entre las dos entidades y se pueda proteger este espacio para el futuro, que ese será el objetivo final; y allí ya el Concejo tendrá que ir determinando las formas y todo lo que se conoce a nivel del ordenamiento local; lo cual dependerá muchísimo de los resultados de los primeros trabajos que se hagan con la Fundación; pero por ahora es fundamental iniciar con este convenio que se va a suscribir, y se ha puesto en conocimiento del Concejo, para que sepan desde el inicio de la construcción de esta nueva área, con la intención de que sea cogestionada con la Municipalidad de Tulcán y trascienda en el tiempo. Agradece públicamente a la Fundación ECOMINGA que ha adquirido estas 1500 hectáreas que son privadas y que las ponen en consideración del planeta, siendo el cantón Tulcán el principal beneficiario, lo que es importante rescatar y agradecer; ya que a veces hay temas que no se conocen, mayormente de tanto esfuerzo que hacen los entes privados y es importante que se vaya comprendiendo; y esta es una oportunidad para todos, con la intención final de regularizar y aportar con los distintos Ministerios y entidades para que esta área sea también parte de la cogestión municipal, al igual como se está creando el otro espacio de conservación ambiental. Con ello da por conocido este trabajo que se viene haciendo con la Fundación ECOMINGA, a quienes agradece por su exposición y por hacer valorar y querer el entorno. • La **representante de la Fundación ECOMINGA en Tulcán** agradece a nombre de la Fundación por todo el apoyo brindado. Señala que como Fundación, han estado todo este tiempo de la pandemia apoyando a las comunidades Awá del cantón Tulcán específicamente, y han tenido un gran apoyo de parte del Municipio, y la siguiente semana realizarán una próxima ayuda a todo el territorio Awá, y están coordinando con el Departamento de Ambiente el apoyo, lo cual agradece porque así se suman esfuerzos y así se puede llegar a más lugares. Entonces a nombre de todos quienes hacen ECOMINGA agradece por esa apertura brindada y porque se puede ayudar a estas comunidades que son muy importantes que es todo el territorio Awá. • El **Señor Alcalde** solicita a Secretaría General dé lectura al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N°303-DDES-GADMT-2020 SUSCRITO POR LA MSC. SONIA MALDONADO TAPIA, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (E), RESPECTO A LA INFORMACIÓN SITUACIONAL DEL CENTRO COMERCIAL POPULAR.** Secretaría informa que el documento ha sido enviado a los correos de la y los señores Concejales. • Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** y sugiere que se dé por conocido este punto porque en realidad sí ha llegado el documento a los correos electrónicos, y lo propio en los puntos décimo sexto y décimo séptimo, porque los informes son repetitivos, y como son de conocimiento y no de debate, entonces darlos por conocidos, y más bien darle profundidad al análisis del punto décimo octavo; si es que están de acuerdo los compañeros Concejales. • Los señores Concejales asienten que están de acuerdo. • En tal virtud el **Señor Alcalde** manifiesta que siendo el punto solo de conocimiento y



habiendo sido conocido este informe vía correo electrónico, tal como lo certifica Secretaría General y lo confirman los señores Concejales, acogiendo el pedido del Concejo, se da por conocido este punto, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME N°014-DDES-GADM-T-2020 SUSCRITO POR LA MSC. SONIA MALDONADO TAPIA, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (E), RESPECTO A LA VISITA AL CENTRO COMERCIAL POPULAR PARA ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.** El Señor Alcalde manifiesta que de igual manera, siendo el punto solo de conocimiento, y habiendo sido conocido este informe vía correo electrónico, tal como lo certifica Secretaría General y lo confirman los señores Concejales, acogiendo el pedido del Concejo, se da por conocido este punto, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME N°001-CCP-GADMT-2020 SUSCRITO POR EL SR. NICOLÁS MONTENEGRO ADMINISTRADOR DEL CENTRO COMERCIAL POPULAR, RESPECTO AL INFORME DE LA VISITA DE LOS CONCEJALES DEL CANTÓN TULCÁN AL CENTRO COMERCIAL POPULAR.** El Señor Alcalde manifiesta que así mismo siendo el punto solo de conocimiento y habiendo sido conocido este informe vía correo electrónico, tal como lo certifica Secretaría General y lo confirman los señores Concejales, acogiendo el pedido del Concejo, se da por conocido este punto, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° 001-CCT-GADM-T ADJUNTO INFORME N°001 RESPECTO A LA REUNIÓN CON LA DIRECTIVA DEL CENTRO COMERCIAL POPULAR, CON LAS ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRADOR DEL CCP.** Secretaría informa que de igual forma este documento ha sido remitido a los correos electrónicos de la y los señores Concejales. • El Señor Alcalde manifiesta que en este punto vale la pena detenerse para hacer un análisis sobre esta visita, y sobre algunos inconvenientes acontecidos por informaciones, y por distintas situaciones venidas de algunas decisiones que, en base de la emergencia, se han tenido que realizar; para lo cual cede la palabra al Concejo. • Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** solicitando se dé lectura a las recomendaciones y conclusiones del informe en mención, para posteriormente ver las posibles soluciones que se puedan tener. • Se da lectura al Informe N°001, de fecha 18 de agosto de 2020, suscrito por la y los señores Concejales del GADMT, en la parte pertinente de las recomendaciones y conclusión. • Continúa en el uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** y manifiesta que lo que los socios y directivos del Centro Comercial Popular necesitan es algo que lo han pedido desde antes de la pandemia, que es la elevación del catastro; y cuando hay un descontento es porque algo no se ha atendido de manera oportuna. En ese sentido considera que el catastro y la recuperación, por la vía legal, de algunos locales que están cerrados desde hace mucho tiempo, son puntos fundamentales que les va a hacer sentir que el Municipio realmente está interesado en solucionar su problema. Explica que hay que considerar que existen puestos en las plazas del Centro Comercial Popular que solo los ocupan en diciembre, a pesar que pagan el arriendo todos los meses; por lo que se debería establecer una normativa para no permitir eso, porque para que haya vida en un mercado, tienen que haber los vendedores. Indica que los vendedores están muy bien organizados y tienen un representante por cada una de las áreas, pisos y plazoletas, lo



cual es muy bueno porque fortalece el trabajo que se puede realizar con ellos. Señala que están desinformados porque piensan que lo que se va a hacer en el mercado San Miguel es con recursos institucionales, lo cual se les aclaró en la reunión, pero es pertinente darles el mismo tratamiento, tal vez con la misma empresa, que les presente un proyecto integral de todo el mercado Popular y cuánto costaría una remodelación total. También que del Municipio se les ayude con promoción, publicidad o algún sketch por redes sociales o medios de comunicación. Señala que hay una cierta parte donde han sabido venir unos comerciantes de Ambato, lo cual sí se tiene que respetar, porque ellos venían continuamente y por la pandemia han dejado de venir, pero esperan se termine el estado de excepción para retomar la actividad. Igualmente hay una plaza tan bien organizada que ya tienen distribuidos los puestos por días, respetando el distanciamiento, lo cual hay que aprovechar estas fortalezas. También lo de la ex calle Machala que el Concejo resolvió desde hace algunos meses atrás, donde ya se les dio cierta prórroga por su inversión, de acuerdo al informe de la Comisión de Legislación, se les concedió toda la exoneración de pago y desde el 2014 ellos debían empezar recién a pagar arriendo, pero esto no se les ha notificado por escrito. • Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** y manifiesta que el día de la reunión trataron de no ahondar en problemas que trastoken o dejen mirar ciertas debilidades que se están teniendo institucionalmente, pero hoy casa adentro, considera oportuno hablarlo y recomendar. Hace hincapié en lo último que comentaba el Concejal Guerrero, porque siendo parte de la Comisión de Legislación presentaron un informe mucho antes de la pandemia y el Concejo resolvió respecto al tema de los comerciantes de la ex Machala, con quienes tuvieron muchas reuniones, y en una de ellas se solicitó directamente a los responsables de Comisaría, que se haga el levantamiento del Catastro, en ese entonces exclusivo de la calle Machala, pero lamentablemente se demoró demasiado y se tuvieron inconvenientes; pero a lo que quiere llegar es que en su momento el Concejo aprobó un informe, donde hay recomendaciones específicas que se debe actualizar el Catastro de forma general, que permita conocer la realidad legal de los locales, para en virtud de ello proceder; caso contrario no se está haciendo nada; y cualquier participación queda prácticamente en el aire; ya que es evidente que hay locales abandonados, puesto candados oxidados, están siendo objeto de bodegas, hay comerciantes que tienen tres, cuatro locales, hay comerciantes que tienen locales en el Centro Comercial Popular, en el San Miguel, y en todo lado; por lo que de ahí surgieron las observaciones. Concluye pidiendo que se cumplan las resoluciones de Concejo, por mínimas que sean, porque el Concejo no puede estar haciendo acuerdo que se cumplan las resoluciones, sino que eso debe ser de cumplimiento inmediato, porque es ley; caso contrario no tendría sentido el debate o la aprobación. Por otra parte indica que hace falta un poco más de continuidad en los cargos, que aunque es tema administrativo, pero eso es lo que han manifestado los comerciantes, que uno de los grandes problemas es que con frecuencia se van cambiando los Administradores de mercado, y por eso puede ser que se esté causando el retraso en los informes técnicos que se requiere. Recomienda que al menos en estos temas sensibles, socialmente hablando, y que han salido de los mismos comerciantes, de que es importante se ubique un Administrador de forma permanente y se haga una evaluación del cumplimiento de sus obligaciones. Aspira como Concejo, tras leer el informe suscrito por todos los Concejales, se tome en cuenta y se dé la importancia a los comerciantes. Coincide plenamente que cuando hay descontento de la ciudadanía no es porque se está haciendo un buen trabajo, sino porque hay ciertas cosas que hay que



ajustar; claro que es evidente que la pandemia ha impedido que se lo haga, pero ahora hay que hacerlo de mejor manera. Considera que se debe aclarar la inconformidad que tienen los comerciantes, que si bien la Técnica explicó que ha habido la socialización con el Presidente y todo, pero al inicio de la reunión, los comerciantes han sido contundentes en manifestar que no se los ha tomado en cuenta para la toma de decisiones. Señala que del recorrido que realizaron, y por el tema de riesgos por pandemia, podría estar imposibilitada la petición que han hecho para que se reubique a los comerciantes de textiles que vienen los días jueves al San Miguel, pero es importante analizar que también se podrían reubicar a los comerciantes que antes se apostaban en la calle Tarqui, que son aproximadamente 50 o 60 comerciantes. Indica que el Centro Comercial Popular lo que quieren son iniciativas que dinamicen un poco el comercio, como una campaña publicitaria donde se oferten los productos, otra puede ser que se reubique únicamente a los comerciantes de la calle Tarqui, que pueden ser 50 o 60, porque tampoco se pueden aglutinar en su totalidad, pero es importante que se dé oídos a este clamor de los comerciantes del mercado Popular. • Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** señalando que está totalmente de acuerdo con lo que han manifestado sus compañeros Concejales que le antecedieron en la palabra. Así mismo ratifica el respaldo al Señor Alcalde en el sentido de que se dé prioridad en la ubicación de puestos a las personas tulcanesas, ya que debe ser conscientes que hay muchas personas con falta de empleo en el cantón. Señala que fue sorprendente que, en plena reunión, uno de los dirigentes afirmaba que no tenían contratos actualizados desde hace varias administraciones atrás; mas sin embargo, cuando ya se retiraban de la reunión, una señora había indicado que en el año 2018 sí se entregaron algunos contratos, se actualizaron contratos de arriendo, pero no se lo hizo con todos porque todos no estuvieron al día, y uno de los requisitos para la actualización de los contratos era estar al día en los pagos; expresa que esto habrá de tenerse como referencia, para que desde la parte técnica que es de donde debe salir todo este sistema de regularización, se lo tenga en cuenta. • Interviene el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** y manifiesta que esto nace de la necesidad, la preocupación, y la crisis económica en la frontera desde el año 2015, agudizada aún más con el tema de la pandemia. Señala que han sido doce puntos los que han puesto sobre la mesa. Han hecho la consulta sobre la remodelación del mercado San Miguel, donde el Concejal Edwin Escobar les ha indicado sobre la propuesta que todos la conocen y como se va a intervenir, aclarando que no es con recursos del Municipio. Sobre el tema del paso de los comerciantes de textiles del mercado San Miguel al Centro Comercial Popular, explica que de acuerdo al recorrido realizado, los andenes que les han indicado, no cumplían con lo requerido. También han abordado el tema de la actualización del Catastro y la depuración que es importante. Además han señalado que los espacios en el Centro Comercial Popular son muy reducidos, por lo que quisieran se les amplíe un poco, para poder colocar en perchas más productos a fin de llamar la atención de los clientes. Han solicitado se controle que no haya ventas en las calles, en las aceras, ni en vehículos, porque esto les perjudica a la venta, y a la organización que tienen, además porque ellos pagan tributos y no es justo que las calles se vuelvan mercados; lo cual considera sí se lo podría hacer a través de Comisaría. Así mismo que se dé la apertura necesaria por parte del primer personero municipal para colaborarles con spots publicitarios o alternativas digitales para promocionar sus productos; y de ser posible darles capacitación; aprovechando que la frontera está cerrada y la gente está



comprando aquí. De igual manera en el tema de los contratos, expresa que un comerciante ha indicado que su último contrato es del 2005, por lo que esos contratos aunque tengan validez, pero no están actualizados a la realidad. Señala que la Msc. Sonia Maldonado ha explicado que se ha reunido con los directivos del mercado San Miguel y los dirigentes del mercado Popular, han llegado a acuerdos, y hacía la recomendación de actualizar la Ordenanza que al parecer es del año 1995, por lo que considera se debe ir enfocando para tener una normativa a través de la cual se pueda controlar, exigir y organizar a quienes hacen su actividad comercial en los mercados; ya que caso contrario difícilmente se va a poder exigir. Destaca la predisposición que ha tenido el Señor Alcalde para seguir conversando y dialogando, porque siempre es un tema complejo el tema de los mercados, pero está seguro que si se hace un catastro real, sin condicionamiento y como tiene que ser, eso sería el éxito para poder organizar a los mercados. • Toma la palabra el señor **Concejal James Dávila** señalando que su intervención se basa en tres aspectos fundamentales: primero lo que es catastro, segundo obligatoriamente la actualización de la Ordenanza, tercero algo importante que nació de la palabra de todos los actores del Centro Comercial Popular que jamás les ha visitado todo el grupo de Concejales para escucharles y ser los voceros hacia la primera autoridad municipal, lo cual fue bien visto por parte de ellos, y a los Concejales les reconfortó como autoridades electas por el pueblo, y este es el momento de demostrar su trabajo ético ante ellos y ante la ciudadanía, porque si no se soluciona esto, serán uno más de los tantos, que lejos de solucionar tratan de cortar algunos temas internos. Por lo cual felicita a todos sus compañeros Concejales y al equipo técnico que está seguro van a cumplir con el compromiso de levantar el catastro hasta el 30 de septiembre, y demostrar que sí se puede hacer el esfuerzo en beneficio de Tulcán. • Interviene el señor **Concejal Roberto Enríquez** felicitando a la Msc. Sonia Maldonado por los acercamientos que ha hecho, no solo en escritorio sino en el terreno, como así tiene que ser. Considera que el atencionamiento se debe dar a todos los mercados como se lo está haciendo. Para apoyar un poco la sugerencia del Concejal Edwin Escobar, explica que en verdad los comerciantes que estuvieron en la Tarqui, ahora están en la cancha de pelota nacional en el estadio Quillasinga, donde cuando llueve, se ve un lodazal y lleno de agua, por lo que considera que sí sería bueno ubicarlos en el Centro Comercial Popular con todas las medidas de bioseguridad. Por otra parte señala que se ha pedido una obra pequeña en la esquina de la entrada entre la Chimborazo y Sucre, donde hay una estructura metálica que obstaculiza la entrada, para que se la vaya sacando; igualmente entre la ex Machala y Sucre, donde hay una vereda muy resbaladiza y peligrosa, que se haga el cambio respectivo. Por lo demás considera que deben ser Concejales de terreno y estar donde la gente los necesite, atendiendo las invitaciones que les hagan. • Interviene el señor **Concejal Guillermo Cadena** manifiesta que había la preocupación sobre el proyecto del mercado San Miguel, que los comerciantes del Centro Comercial Popular creían que era con recursos municipales, pero se les hizo la aclaración que no era con recursos municipales sino con recursos propios de los mismos comerciantes; por lo cual ellos han solicitado que de igual manera se les pudiera ayudar para mejorar sus instalaciones. Igual han solicitado se controle las ventas en las calles aledañas y en las aceras, por cuanto obstaculizan el paso peatonal y dañan la imagen del mercado y de la ciudad. Así mismo han solicitado la reactivación económica del mercado, por los locales cerrados, los subarriendos porque los arrendatarios no son de Tulcán; por lo cual han solicitado se haga una campaña para que la gente compre aquí,



porque va a llegar el tiempo en que se abra la frontera, y se va a tener una gran cantidad de personas del interior del país, entonces pregunta qué estrategias se van a utilizar para activar y sostener el comercio en el mercado Popular. En cuanto al catastro señala que ellos han indicado que en más de una ocasión han levantado ciertos catastros, pero lastimosamente todo ha quedado allí. En cuanto a la Comisión de Legislación manifiesta que efectivamente pasaron ya un informe aclarando que fue de la ex Machala y a la vez se solicitó se levante el catastro de todo el Centro Comercial Popular; en todo caso considera que todas estas necesidades son vitales atenderlas para que de esta manera los señores comerciantes se sientan respaldados, porque como lo indicó el Concejal James Dávila, ellos se sintieron muy satisfechos con la visita, pero esto no debe quedar solo en visita sino en acciones concretas. • El **Señor Alcalde** manifiesta que antes de continuar con el uso de la palabra de los señores Concejales, solicita la intervención de las Msc. Sonia Maldonado quien va a hacer un aporte adicional. • Interviene la **Msc. Sonia Maldonado, Directora (e) de la Dirección de Desarrollo Económico y Social**, para puntualizar las conclusiones a las que se llegó en la presentación del Informe por parte de la Dirección de Desarrollo Económico y Social, principalmente el compromiso que se lo hizo in situ, que es de entregar el Catastro actualizado real para el 30 de septiembre; por lo que están ya trabajando, como se lo ha manifestado en los respectivos informes, con un documento guía, una hoja de ruta, que permita levantar de manera real y efectiva, con el trabajo conjunto y participativo de los delegados y de la asociación del Centro Comercial Popular, este anhelado Catastro; en razón de que han sido varios años los que no se ha intervenido en el Centro Comercial Popular, y aún más que el problema que se evidencia actualmente con los comerciantes de la calle Machala, data de hace una generación atrás, 26 años de la última Ordenanza generada en la administración del Arq. Marco Urresta; por lo cual solicita al Concejo que se actualice este cuerpo legal para efectivizar el trabajo de las unidades técnicas, en este caso, de la Dirección de Desarrollo Económico y Social, encargada de la administración de los mercados. En segundo término manifiesta que la problemática identificada, que los nudos críticos identificados, que estuvieron hace 26 años, se los tiene hoy en pleno siglo XXI; problemática a la que se le debe dar un real y efectivo tratamiento para la solución, en lo cual todos deben trabajar en equipo, tanto el Señor Alcalde, el Concejo y la Unidad Técnica; lo cual va a permitir solventar esta problemática que no solo aqueja al Centro Comercial Popular sino que es un denominador común de cada uno de los mercados de la ciudad y el cantón. En tal virtud señala que el compromiso está latente, y se cuenta con el equipo técnico para levantar este registro o catastro real y actualizado, que es su compromiso. • Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que en el tema de la reactivación económica se debe ver un poco más allá; pues también como es de conocimiento, se está trabajando por parte de los técnicos en una propuesta integral que pueda llevar a mejor término a todos los sectores, no solo a uno sino a todos, y espera que de acuerdo a los últimos informes de la semana anterior, hay buenos augurios para esta Ordenanza. Deja para el análisis que hoy la Comisaría está atendiendo en unas oficinas que no se sabe si cuenta con las garantías técnicas para soportar el uso y abuso de las instalaciones del mercado Central, y justamente la Lic. Champutiz de Comunicación ha hecho la toma a una parte importante del Centro Comercial Popular, donde anteriormente hace algunos años ha funcionado una guardería, que ya no existe, donde podría trasladarse la Comisaría Municipal, lo cual de cierta manera permitiría que el ciudadano ingrese a



hacer sus trámites a este Centro Comercial y de paso ver lo que hay ahí, ya que por ley tiene que entrar porque hay diferentes puertas de acceso a esos espacios mencionados; entonces hay la alternativa que pueda ingresar gente de otros lados y puedan adquirir allí sus productos, lo que sería una reactivación mediática, que inclusive no pone en riesgo a las instalaciones del mercado Central, que desconoce si cumplen con las especificaciones técnicas de construcción como para que allí funcionen las oficinas de la Comisaría Municipal; y se podrían hacer esos cambios y de alguna manera reactivar. Indica que son unas oficinas demasiado amplias y bonitas, que se las podría tomar en cuenta, inclusive el acceso allí es directo de la parada de bus de la calle Sucre, y tiene ingreso a esas oficinas, por todas las puertas. • El **Señor Alcalde** manifiesta que en primer lugar quiere felicitar y agradecer, porque la ciudadanía con demasía ve el trabajo comprometido del Concejo Municipal, no solo para resolver desde un escritorio la situación de la documentación básica como es la fiscalización y la legislación, sino el compromiso de estar cerca de la gente e ir resolviendo sus problemas, y sobre todo la presencia de las autoridades reconforta a las personas porque saben que no están solas. En ese sentido señala que la Magíster Sonia Maldonado ha manifestado claramente que el 30 de septiembre se podría entregar el Catastro, insumo que independientemente del tiempo que se haya demorado, no es fundamental para poder resolver administrativamente algunos temas como: la adjudicación de los espacios, ver qué espacios están vacantes, cuál está como bodega, y seguir las acciones que obligatoriamente se va a tener que hacer, aunque esto genere inconformidad al inicio, pero lo mejor que se puede hacer es asumir el problema y socializarlo para que las personas estén conscientes de que ha sido un pedido de ellos, pues ventajosamente esto nace de ellos, porque grave sería que el Municipio interfiera sin haber sido invitados, pero la petición del Catastro ha sido de ellos y tendrán que asumir todo lo que esto involucra en la reorganización y en el reordenamiento interno de este mercado, que independientemente de los años que rijan la Ordenanza, se tendrá que ajustar en los tiempos y el Catastro dará el insumo para poder crear la Ordenanza, dependiendo de la problemática que se determine en el Catastro, se tendrá que remitir a la Comisión Pertinente para reformar la Ordenanza. Por otra parte indica que se ha manifestado por parte de la mayoría de los Concejales, el crear campañas para aportar y ayudarles, por lo que hoy se ha reunido con varios de los equipos, y dentro de participación Ciudadana hay locutores, expertos en el manejo de las promociones, de los programas, se está creando una plataforma nueva para ayudarles justamente a crear sus spot y a difundirlos a través de los distintos medios de comunicación, y creando un medio de comunicación propio que se llama “Mercado online”, donde el mercado Popular es básicamente el único tomado en cuenta para esta iniciativa, por cuanto el resto de mercados lo que vende es productos de primera necesidad, que sin requerir de marketing la gente los compra; pero en el caso de la ropa necesita de algunos incentivos, motivaciones, promociones que nazcan de la gente y como Municipio aportarles; entonces se está trabajando en ello y entiende que el próximo lunes ya se va a hacer público el tema del “Mercado online” que lo vienen trabajando cerca de tres semanas, no solamente en los registros de los mercados comerciales sino también en los insumos publicitarios que es parte de esta campaña nueva; allí se van a tener ferias en vivo, a través de la modalidad string, y a través de un programa nuevo que se está creando desde Participación Ciudadana juntamente con Comunicación, mediante tips que se están trabajando en este proyecto. Señala que esto es importante y sería la manera de aportarles en esta situación,



y el ser tomados en cuenta va a ser fundamental para que sepan que no están olvidados, ni que se está parcializados con gente de afuera, que no se malentienda, porque la intención es seguirles apoyando como se lo ha hecho desde el inicio. Expresa que va a revisar el tema del espacio que se menciona era una guardería, hará la visita para hacer la revisión, porque también se pensaba en pasar allá el Consejo de la Niñez y Adolescencia; pero partiendo de lo que se obtenga del Catastro y una vez que se agreguen nuevos contratos y ya estén completas las personas, se podría activar la propuesta de que se haga un proyecto similar al del mercado San Miguel, que se pongan de acuerdo los nuevos y los antiguos, y puedan invertir si esa fuera la visión. En todo caso señala que estos puntos serán tomados en cuenta, pero ratifica para el 30 de septiembre como el plazo máximo para el Catastro como primer insumo, el segundo insumo sería la reforma a la Ordenanza que permita ir ajustando de manera participativa, que es lo fundamental, que esta Ordenanza nazca de la gente, y permita al Concejo aprobarla con toda la tranquilidad, y no genere más fricciones o preocupaciones entre los miembros, sino que de ellos mismos nazca la modificatoria y que esto se transmita a otros mercados de la localidad. **DISPONE** que a través de Secretaría General se solicite a las áreas técnicas, presenten un informe sobre el tema de la ex Machala, los avances o la situación actual en que se encuentra. En cuanto al tema de los contratos señala que el ajuste se lo haría posterior al Catastro. De su parte, en el tema de las campañas, de la difusión y todo ello, van a hacer todos los esfuerzos posibles, ya que la activación económica no solo es desde la Ordenanza integral de ciudad, sino también desde los pequeños espacios, lo cual va a permitir ir sincerando algunos temas. Indica que va a invitar a algunas personas del mercado Popular para la próxima semana que viene el Ministro de la Producción, quien ha pedido que acompañen algunas personas de la producción, de los mercados, para conocer de buena fuente la problemática y preocupaciones existentes, lo cual a su debido tiempo informará si esto se lleva a efecto. **DISPONE** a Secretaría General hacer llegar a los equipos técnicos, los informes que el día de hoy se han remitido a los señores Concejales, e igualmente una copia del acta donde se indica cuáles han sido las apreciaciones, los aportes y preocupaciones del Concejo para que se puedan ajustar los tiempos, y en base de lo acordado, seguir la hoja de ruta con fechas, remitiendo los avances al Concejo a fin de que esté enterado de lo que se está haciendo y cómo se está trabajando. • Interviene el señor **Concejal Diego Guerrero** y manifiesta que en lo que respecta a la Ordenanza a la que se refería la Msc. Sonia Maldonado, que es desde hace 26 años, hay que tomar en cuenta que esa Ordenanza ya fue derogada en el 2008, con el Código de Desarrollo Económico Productivo, que en sus Transitorias manifiesta ya la derogación de esa Ordenanza, por lo que ya no está vigente, y hay que basarse en lo que establece el Código, donde se hizo una compilación del manejo de los mercados en su generalidad, por lo que desde ahí se tendría que empezar con las reformas respectivas, porque este Código está en base a la anterior Ley de Régimen Municipal. • El **Señor Alcalde** manifiesta que efectivamente amerita una reforma porque si está apegado a la Ley de Régimen Municipal, también está en desuso, y hay que construir un nuevo ente legal, una nueva Ordenanza que permita ajustar a esa realidad de manera participativa el clamor de la ciudadanía, aprovechando que ha nacido de ellos esta reorganización legislativa en cuanto a esta Ordenanza. Con ello y una vez que se ha escuchado esta problemática, se han puesto de acuerdo en los puntos, y con los aportes de las vivencias generadas en la visita in situ, se tiene más claro el panorama, lo cual permitirá ir



trabajando de una manera ordenada, para ir dando respuestas tanto a los comerciantes como a la ciudadanía que está expectante de estos cambios. Solicita a través de Secretaría dar lectura al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DELEGA COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JULIO ANDRADE”**. De parte de Secretaría se informa que el documento ha sido puesto en conocimiento de la y los señores Concejales, a través de sus correos electrónicos. • El Señor Alcalde manifiesta que una vez ha sido conocido el documento, en debida forma, por los señores Concejales, cede la palabra al Concejo para el respectivo debate. • Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** y manifiesta que tomando en cuenta que ya se han aprobado ciertos informes en torno a esta Ordenanza, y varios de ellos se clarificaron teniendo la venia tanto del proponente como de todo el Concejo, se permite **MOCIONAR SE APRUEBE EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A ESTA ORDENANZA**, toda vez que ya se hicieron las aportaciones en Sesiones anteriores. • **APOYAN LA MOCIÓN** los señores Concejales: Guillermo Cadena, Eduardo Sarmiento y Diego Guerrero. • Para la votación respectiva el Señor Alcalde solicita que quien vaya a hacer uso de su voto razonado en contra, tiene la palabra; caso contrario se entenderá que se aprueba por unanimidad. Al no haber ningún pronunciamiento en contra, **el Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por la señora Concejala Adriana Portilla, apoyada por los señores Concejales: Guillermo Cadena, Eduardo Sarmiento y Diego Guerrero, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EN PRIMER DEBATE LA “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DELEGA COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JULIO ANDRADE”**. El Señor Alcalde solicita a Secretaría General dé lectura al siguiente punto del orden del día. **VIGÉSIMO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS**. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que como Comisión de Planificación presentaron el oficio N° 019-CPP-GADMT en la sesión del viernes 26 de junio de 2020, y consta en el Acta N°64 el oficio donde se pedía un informe sobre lo resuelto por la Comisión de Planificación en vista de las Asociaciones o Cooperativas de Vivienda, en una había que hacer la reforma a la Ordenanza, en otra se tenía que dar la autorización para la legalización, lo cual se resolvió entre los meses de enero y febrero, se visitó en campo, y se hizo todo el trabajo, y el 26 de junio la Comisión presentó un oficio para que se dé un informe sobre de avance, en vista de que para los próximos meses se tiene que ir continuando el trabajo con el resto de cooperativas que están pidiendo, y se suspendió por la pandemia. Solicita se les ayude con el informe del área pertinente. * Así mismo se presentó el 11 de febrero el informe N° 010 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sobre un pedido que en ese momento hacía la señora Narciza Vera, que lamentablemente falleció luego de unas semanas, pero eso quedó pendiente y no se le ha dado ninguna solución, la Comisión hizo recomendaciones, el Concejo en pleno aprobó, pero hasta este momento los deudos no pueden solucionar este tema, y básicamente quieren que ya se solucione, toda vez que han quedado con unas deudas por la enfermedad de la señora. Señala que en la resolución del 11 de febrero claramente



indicaba que pasa al Departamento Jurídico y al Departamento Técnico de Planificación para que se busque la solución y se dé al Alcalde las directrices de cómo actuar. • El Señor Alcalde **DISPONE** que a través de Secretaría General se emita un insisto a las áreas técnicas pertinentes, a fin de que se presenten los informes respectivos sobre el oficio N°: 019-CCP-GADMT tratado en la sesión del 26 de junio de 2020; y así mismo del Informe N° 010-CCP-GADMT tratado en la sesión del 11 de febrero de 2020. • El señor **Concejal Edwin Escobar** informa que hoy ha recibido una comunicación de la parroquia de Maldonado, tanto del Presidente de la parroquia como de dirigentes de algunos barrios, quienes se encuentran preocupados por una emergencia sanitaria debido a la ruptura del alcantarillado en las calles principales de la parroquia, por lo que han solicitado la inspección inmediata para a corto plazo buscar las soluciones del caso, tomando en cuenta que hay comentarios de que ya se han hecho algunas reparaciones por parte de la EPMAPAT, pero no ha habido buenos resultados, ya que ha funcionado por pocos días. Por lo cual solicita se disponga de manera urgente una inspección a la parroquia de Maldonado, a fin de que se ponga en conocimiento del Concejo cuál es la problemática, por si está colapsado el sistema, y se tenga que repensar para reorganizar presupuestariamente a través de la Junta y el Municipio, y poder atender. * Por otra parte indica que en Sesiones anteriores había pedido un informe de cómo está la ejecución presupuestaria, o el avance de las propuestas de estudio de las parroquias en virtud de los recursos que se aprobaron por parte de la Municipalidad en el año anterior, es decir los 54 mil dólares, que si bien es cierto dos o tres Juntas lo hicieron, pero es importante conocer quién está fallando, si es de parte de las Juntas Parroquiales o por los equipos técnicos de la institución. Que se indique qué es lo que está pasando o dónde están atascados los proyectos. Si es de parte de las Juntas para presionar y ser un poco más diligentes en el sentido de poder ayudar también a que eso se cumpla. * De la misma manera, se permite recordar que el año anterior se hizo una inspección al barrio Santa Teresita de Julio Andrade, donde hay un pedido puntual de la legalización de una parte, de donde se construyó el área comunal, donde se hicieron las inspecciones, el levantamiento respectivo, se dijo que ya se había hecho el cambio de suelo, pero haciendo el seguimiento pudo ver que no se ha hecho; por lo cual solicita que el Señor Alcalde disponga se presente un informe sobre el estado actual a fin de avanzar. * Así mismo señala que hay la inquietud por cuanto no ha habido reforma al presupuesto todavía, lo cual significa que técnicamente se tiene que ir avanzando. * Hay inquietudes de los integrantes de la Asociación de Tufiño, madres cabeza de hogar, sobre el proceso expropiatorio que estaba avanzando muy bien, y cree estaba en el Departamento Jurídico, por lo que solicita a nombre de la Asociación el avance del proceso y que se vaya culminando este proceso expropiatorio. * Por último señala que sería importante cierta información respecto a la Ordenanza de las Telefónicas que se había actualizado, es decir a los ingresos que se pueden percibir a efectos de esa reforma que fue aprobada en su momento, y no se ha tenido información al respecto, y es importante retomar porque podrían ser recursos frescos y que el Concejo podría plantear una reforma a fin de que se reajuste, considerando que ahora todo el mundo utiliza el internet y las telefónicas por la pandemia y sería demasiado oportuno. * Y lo propio pedir un informe del estado legal de los juicios que se tiene con las Telefónicas, que uno ya llegó por sentencia, pero el otro se había acordado y resuelto por el Concejo ciertas situaciones legales que se desconoce en qué estado están y es importante saberlas también. • El Señor Alcalde **DISPONE** que a través de Secretaría General se haga llegar a las áreas



respectivas, cada uno de los puntos manifestados, a fin de que se presenten los informes solicitados, se realicen las inspecciones y se brinde la información requerida. • El señor **Concejal Eduardo Sarmiento** informa que ya se están realizando los trabajos de cambio de alcantarillado y agua potable en la calle José María Yar de la parroquia de Julio Andrade, se ha comenzado desde el día lunes, se ha firmado el convenio institucional, agradece la coordinación de la empresa EPMAPAT que les está apoyando. Hoy se ha acabado con el cambio de alcantarillado total de las aguas servidas, en la semana se iniciará el tema del agua potable, y desde ahí se tendría que coordinar con el Municipio para la colocación del material pétreo y todo lo que se requiere para comenzar el tema del adoquinado. Señala que este informe está presentado también por escrito en el Despacho de Alcaldía, para que se tome en cuenta este tema. * Por otra parte indica que se ha pedido se hagan los estudios de la calle Carchi de la parroquia Julio Andrade, barrio La Estrellita, que comprende también al barrio San Antonio; les han entregado por parte de EPMAPAT los estudios para el cambio de la red de alcantarillado y agua potable, por lo que pide así mismo el apoyo del Señor Alcalde para hacerlo también a través de convenio interinstitucional, y darle esa presentación a esa calle que está prácticamente destruida. Señala que harán una visita al Señor Alcalde, con los moradores del barrio, para así mismo llegar a un acuerdo y firmar un convenio, a fin de que en el menor tiempo posible, ojalá se haga realidad el adoquinado para esta calle. • El señor **Concejal Guillermo Cadena** manifiesta que hoy por la mañana, en la radio Ondas Carchenses, se dio una información que topa a la Alcaldía, sobre la cuestión de las pruebas rápidas y de las que se estaban ofertando, donde el periodista Hernán Higuera ha señalado que ha tenido un acercamiento con las autoridades pertinentes y no les han dado paso para ellos poder ayudar, en cuanto a las pruebas rápidas y pruebas PCR; por lo cual tiene la preocupación si todo está dentro de los procesos normales, porque ellos indicaban, con documentos, que tienen toda la información necesaria para poder avalar, y lo que necesitan es que se autorice de parte de la Municipalidad para poder ocupar un espacio y hacer estas pruebas, desde luego con un costo de 15 dólares para las pruebas rápidas, y 65 dólares para las PCR; y que lastimosamente en Tulcán no hay el laboratorio necesario para hacer esas pruebas, pero ellos lo han hecho en Quito, y tienen toda la documentación que les avala todo esto; por lo cual va a hacer llegar esta documentación a Alcaldía para que se tome cualquier determinación. * En otro aspecto señala que le han hecho llegar un oficio de dos profesionales de la construcción, Ing. Manuel Delgado e Ing. Ricardo Germán Cabrera, quienes están solicitando la información de cómo va a quedar sobre los contratos complementarios, sobre las obras que se realizó en los parques zonales, que es la preocupación de ellos a través de los documentos que le han enviado. Pregunta cómo está la situación para de esta manera tener una respuesta o indicarles en su debido momento • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que se les indicó por parte del Consejo de Protección de Derechos que se tenía impago el arriendo de las oficinas, solicita saber si ya se ha dado tratamiento en la parte financiera o en qué tiempo se lo hará, ya que inclusive les han pedido que desocupen las oficinas. * Por otro lado indica que de las operadoras de transporte tanto de la Rápido Nacional como de la Atahualpa, les han hecho llegar a todos los Concejales su rechazo al tema de las ciclo vías, por lo que solicita se les ayude con el informe técnico, ya que lo que se les ha dado por parte del Director de Obras Públicas ha sido el Plan Emergente de Ciclo Vías, pero no se les ha dado el informe técnico correspondiente para poder transmitir también esta

12



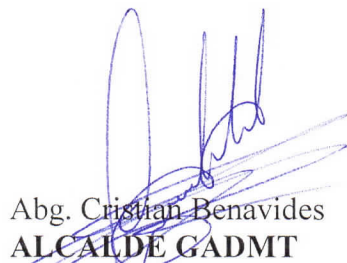
situación, pese a que, como Concejales, les han dicho que esta es una decisión netamente administrativa, que se ha conocido como Concejales, pero que aún no existe la aprobación del Concejo Municipal para esto, por lo que es importante exista un aval un informe técnico para que se dé tranquilidad a ellos y sobre todo para que no haya problemas, por cuanto ya son tres operadoras que han expresado su criterio al respecto, primero fueron Los Pupos y ahora las otras dos operadoras. En ese sentido solicita tener los informes técnicos correspondientes que abalicen las ciclo vías propuestas, para dar esa tranquilidad tanto a ciclistas como a transportistas, bajo un nivel técnico que no sea de emergencia sino básicamente lo que comprende una ciclo vía; para que el Concejo pueda conocer en una próxima sesión y de ser oportuno invitar a las operadoras de transporte para que se integren a la video conferencia y puedan ser escuchados también.

• El **Señor Alcalde** manifiesta que sobre el tema de las pruebas rápidas que presentaba como reclamo el señor Hernán Higuera, el Municipio no está para avalar o auspiciar negocios particulares; indica que hay muchas empresas que están quedadas con las pruebas rápidas y están desesperados por vender, el precio es demasiado alto, pues 15 dólares por una prueba rápida es demasiado, y de lo poco que se ha podido verificar, hay empresas que ya las están dando a 8 o 6 dólares, entonces no sabe de qué ayuda se está hablando; pero de todas maneras, si es necesario se les puede generar un espacio para que ellos puedan hacer sus actividades, y si tienen todos los permisos, que particularmente las hagan, porque el Municipio no va a participar más allá. * En cuanto al tema de los contratos complementarios, indica que va a pedir la información respectiva para ver cómo están esos procesos. * De igual manera lo que son arriendos del Consejo de Protección de Derechos, va a revisar hasta dónde están los avances de estos pagos, que entiende que en este momento es por una situación económica más que administrativa, porque la disponibilidad de recursos no ha permitido cubrir estos rubros; por lo que están preocupados y si hasta mañana no existen las asignaciones presupuestarias, se tendrá que acudir a otras instancias y hacer los reclamos, porque también los trabajadores ya no pueden soportar más este tema. * En el tema de las ciclo vías ha habido un estudio bastante importante, y más del 95% de la población, de acuerdo a las encuestas aplicadas, están de acuerdo con la ciclo vías; pero hay ciertos sectores que un poco no están informados y hablan de que se les va a quitar el Parque Central, los parqueaderos del Parque Central, entonces parece que hay alguna desinformación en ese sentido. Expresa que ha recibido un pedido puntual de que no estaban de acuerdo porque se les iba a quitar estos espacios, lo cual no está contemplado, no está analizado siquiera, en todo caso se tendrá que aclarar esta situación; porque lo cierto es que dentro del modelo de la planificación y sobre todo de los estudios que se han hecho, que si bien es cierto no se ha pagado consultoría, pero con los técnicos se ha hecho un trabajo bastante fuerte de algunos meses, donde incluso la Comisión de Tránsito conoce todos los esfuerzos, y varias actividades que se han ido planificando, para que esta movilidad sostenible que dentro de la situación covid-19 cogió fuerza, y dentro de los planes emergentes está también la situación de establecer ciclo vías segregadas definitivas. Los informes tendrán que hacerse conocer de manera pormenorizada, y más bien agradece por todas las preocupaciones que son ciudadanas y obviamente ameritan respuestas. Señala que poco a poco se van reactivando las actividades en la institución, y de seguro vendrán varios pedidos adicionales que deben estar quedados, pues son seis meses de paralización, y esto va a ser una de las cosas más complicadas que se va a tener que solventar una vez se entre a esta nueva realidad, que



CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

entiende la gente se va a ir reactivando e ir dando respuestas paulatinas a las distintas preocupaciones. **DISPONE** a la Dirección Financiera emita un informe sobre el tema presupuestario, para la siguiente Sesión de Concejo, a fin de ir revisando la reforma correspondiente, indica que hoy tenían una reunión con el Ministro de Economía y Finanzas con la mayoría de Alcaldes, a la cual no pudo asistir debido a la Sesión de Concejo, pero dispuso que el Director Financiero esté presente, pues allí se iba a establecer el pago con bonos. Va a pedir el informe respectivo y hará conocer al Concejo. Señala que conjuntamente a ello se iba a tratar la situación del GAD que al parecer se pretende hacer una reducción presupuestaria de un 15 o 20% a todos los GAD, lo cual es una situación que ha preocupado a todos los Municipios y a la Asociación de Municipalidades del Ecuador, porque prácticamente la planificación presupuestaria se limitaría muchísimo. • Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** para ratificar su pedido de que sean recibidos los dirigentes de las operadoras de taxis, en Comisión vía telemática, para que se les pueda explicar y se les dé esa tranquilidad, así como fueron benevolentes con el Centro Comercial Popular de ir y escucharlos, así mismo a las operadoras, escucharles y darles esa tranquilidad, para que sepan que los oficios que han hecho llegar a todos los Concejales no han sido en vano; inclusive por el Señor Alcalde, para que no sea después un desgaste mediático y todo lo demás; mejor ir abordando estos temas de una vez, para que la sociedad vaya comprendiendo el actuar del Municipio, y la responsabilidad que tienen también todos los actores sociales de respetar al ciclista, de respetar los derechos, pero también de ser escuchadas sus ponencias; por lo que con la benevolencia de sus compañeros Concejales ratifica su solicitud que se les reciba en Comisión, si es que es respaldada este pedido. • El **Señor Alcalde** manifiesta que está acogida esta petición, por lo cual **DISPONE** a Secretaría General se solicite al área técnica el informe respectivo y se incluya dentro de un punto del orden del día. Así mismo se tome el pedido de recibir n Comisión General a los representantes de las operadoras de taxis. Señala que de igual forma está totalmente de acuerdo en ir regularizando las Sesiones de Concejo, lo cual se debe ir reorganizando para que tome nuevamente su curso regular. Añade que el estado de excepción termina el 12 de septiembre, y hasta allí se tendría la opción de esta modificación de forma telemática, para posteriormente ya hacerlas de manera presencial, lo cual se irá resolviendo. **VIGÉSIMO PRIMER PUNTO.- CLAUSURA.** Con ello y siendo las diecinueve horas en punto, el Señor Alcalde CLAUSURA LA SESIÓN.


Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT




Dra. Narciza Vivas
SECRETARIA GENERAL



